

F A E S

**FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS, S. A.**

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO

*Inscrito en los Registros Oficiales de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores*

Ampliación de capital y emisión de 2.736.644 valores

Abril 1999

ÍNDICE DEL FOLLETO

	Página
I PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO y ÓRGANOS SUPERVISORES	3
II OFERTA PUBLICA Y VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA	4
III EL EMISOR Y SU CAPITAL	16
IV ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR	21
V PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS	38
VI ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DEL EMISOR	57
VII EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR	60
ANEXO I : ESTADOS FINANCIEROS	64
ANEXO II : ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL	126
ANEXO III : ACUERDO CONSEJO ADMINISTRACIÓN	133

I.- PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ÓRGANOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1.- Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto

FAES Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S.A., en adelante FAES, con instalaciones y oficinas en Máximo Aguirre nº 14, 48940 LEIOA (Vizcaya), N.I.F. A48004360 y C.N.A.E. nº 25, cuyo domicilio social es calle Rodríguez Arias, 20 en Bilbao, y en su nombre y representación D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo, con D.N.I. número 14.729.359-K, como Presidente de la Sociedad, asume la responsabilidad del contenido de este Folleto regulado por el Real Decreto 291/1.992 de 27 de marzo y Orden de 12 de julio de 1.993, y declara que los datos e informaciones comprendidos en él son verídicos y no existen omisiones susceptibles de alterar la apreciación pública de la Sociedad, la operación financiera, los valores y su negociación.

I.2.- Órganos supervisores

El presente es el Folleto completo adaptado a la Orden de 12 de julio de 1.993 y referido al conjunto de valores para los que se solicita la verificación de ampliación de capital. Se ha inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La verificación positiva y el consiguiente registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de suscripción de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos.

I.3.- Estados económicos-financieros y Auditoría

Los estados económico-financieros y demás informaciones de este Folleto han sido confeccionados por personal cualificado de nuestra Sociedad bajo la supervisión de la Dirección Financiera.

Respecto de los ejercicios de 1.996, 1.997 y 1.998, la Sociedad cuenta con los informes sin salvedades de Auditoría de Cuentas en poder de la C.N.M.V., que han sido realizados por E.P.G. Auditores, Sociedad inscrita con el número 309 en el Registro de Auditores del Ministerio de Economía y Hacienda, y con el número 46 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas y cuyo domicilio social es calle Rodríguez Arias, 23 en Bilbao.

En el Anexo I se incorporan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1.998 verificadas por la Auditoría y pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

II.- OFERTA PUBLICA Y VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1.- Acuerdos Sociales

II.1.1.- En el Anexo II se incluye copia del sexto acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1.998, por el cual se aprobó:

6º . Aumento del capital social con cargo a reservas y consiguiente modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales, facultando al Consejo de Administración para su ejecución.

" AMPLIAR el capital social en la cuantía de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (27.366.440) PESETAS, representado por DOS MILLONES SETECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (2.736.644) ACCIONES de DIEZ (10) PESETAS de nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones de esta ampliación son completamente liberadas, sin desembolso alguno para los suscriptores equiparadas en derechos políticos a partir del momento de su emisión a las anteriormente en circulación y en derechos económicos a partir del día 1 de Enero del año en que finalice el período de suscripción, siendo negociables en Bolsa los cupones resultantes de la operación. La asignación de acciones resultantes de la ampliación corresponderá a los accionistas que lo fuesen el día en que se inicie su negociación en la proporción de UNA acción nueva por cada grupo de DIEZ antiguas de que fuesen propietarios, dándose plenamente el derecho de agrupación. No se aumentará el capital social en la fracción correspondiente al importe de 8 pesetas que exceden de la fórmula de asignación proporcional, por comprometerse a su renuncia los accionistas miembros del Consejo de Administración.

La suscripción se efectuará con posterioridad a las reducciones de capital acordadas en la Junta, y se hubiere efectuado el pago de la última de ellas, previsto para el 18 de Enero de 1.999, y, en todo caso, después de la inscripción de esta ampliación en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se realizará en el período de tiempo previsto en este acuerdo, es decir, en el plazo máximo de un año a contar del día de hoy. A la negociación de los derechos de asignación proporcional se aplicarán las normas propias del derecho de suscripción preferente, dándose como plazo de negociación el de un mes que se iniciará en el plazo de los diez días a partir de la publicación del anuncio pertinente a la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las acciones correspondientes a aquellos accionistas que no hubieren ejercitado de forma expresa ni enajenado sus Derechos, se entenderán automáticamente asignadas a quién acredite legalmente su titularidad. Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por R.D.L. 1564/89 de 22 de Diciembre. Cumplido todo lo anterior el Consejo de Administración declarará cerrado el proceso de asignación, consignando la suscripción total de las acciones.

Se faculta al Consejo de Administración para que solicite la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan en las Bolsas que estime oportuno y señale la fecha en que el acuerdo adoptado deba llevarse a efecto, fijando las condiciones del mismo en todo lo no previsto en dicho acuerdo. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada no excederá de un año de la fecha de adopción del acuerdo. Igualmente queda facultado el Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento de capital.

Si se cubriere íntegramente la ampliación, el artículo 5º de los Estatutos Sociales, tendrá el siguiente texto:

" ARTICULO 5º.- El capital social es de TRESCIENTOS UN MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTAS VEINTE (301.030.920) PESETAS, totalmente suscrito y desembolsado, dividido en TREINTA MILLONES CIENTO TRES MIL NOVENTA Y DOS (30.103.092) ACCIONES de DIEZ (10) PESETAS de valor nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta".

Del mismo modo, la Junta General Ordinaria celebrada en dicha fecha aprobó en su acuerdo octavo:

8º . Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General

"Facultar al Consejo de Administración con las más amplias facultades posibles en derecho y en especial al Presidente y al Secretario, indistintamente, para que procedan a la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como a la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación y procedan a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que exijan tal requisito."

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 8 de febrero de 1.999 aprobó la ampliación de capital, acuerdo que se incorpora como Anexo III de este Folleto, y cuya transcripción literal es: "En uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en Bilbao, el 25 de Junio de 1.998, se acuerda por unanimidad proceder a : AMPLIAR el capital social en la cuantía de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (27.366.440) PESETAS, representado por DOS MILLONES SETECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (2.736.644) ACCIONES de DIEZ (10) PESETAS de nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones de esta ampliación son completamente liberadas, sin desembolso alguno para los suscriptores equiparadas en derechos políticos a partir del momento de su emisión a las anteriormente en circulación y en derechos económicos a partir del día 1 de Enero del año en que finalice el período de suscripción, siendo negociables en Bolsa los cupones resultantes de la operación. La asignación de acciones resultantes de la ampliación corresponderá a los accionistas que lo fuesen el día en que se inicie su negociación en la proporción de UNA acción nueva por cada grupo de DIEZ antiguas de que fuesen propietarios, dándose plenamente el derecho de agrupación. No se aumentará el capital social en la fracción correspondiente al importe de 8 pesetas que exceden de la fórmula de asignación proporcional, por comprometerse a su renuncia los accionistas miembros del Consejo de Administración.

La suscripción se efectuará con posterioridad a las reducciones de capital acordadas en la Junta, y se hubiere efectuado el pago de la última de ellas, previsto para el 18 de Enero de 1.999, y, en todo caso, después de la inscripción de esta ampliación en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se realizará en el período de tiempo previsto en este acuerdo, es decir, en el plazo máximo de un año a contar del día de hoy. A la negociación de los derechos de asignación proporcional se aplicarán las normas propias del derecho de suscripción preferente, dándose como plazo de negociación el de un mes que se iniciará en el plazo de los diez días a partir de la publicación del anuncio pertinente a la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La citada suscripción puede llevarse a cabo por cuanto que el 18 de Enero de 1.999 se efectuó el pago de la última reducción de capital aprobada en dicha Junta.

Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por R.D.L. 1564/89 de 22 de Diciembre.

Llevar a cabo los trámites precisos para la inscripción de la referida ampliación en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, confeccionando al efecto un Folleto de acuerdo con los requisitos exigidos por la Legislación del Mercado de Valores, interesando que la misma se efectúe el período comprendido entre el 14 de Abril y el 14 de Mayo ambos de 1.999.

Solicitar la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia en el sistema de Interconexión Bursátil, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la inscripción de la escritura pública de ampliación de capital en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Facultar al Presidente del Consejo de Administración, DON EDUARDO FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA Y MURILLO y al Secretario del Consejo de Administración, DON MARIANO UCAR ANGULO, indistintamente, para que suscriban cuantos documentos públicos o privados sean precisos y realicen cuantos trámites fueren necesarios para ejecutar los acuerdos adoptados y procedan a la inscripción de los mismos en los Registros pertinentes".

II.1.3.- La compañía se compromete a que los valores objeto de esta ampliación estén admitidos a cotización antes de transcurridos cuatro meses desde el cierre de la suscripción.

II.2. No aplicable.

II.3.- Evaluación del riesgo

FAES no está incurso en situación de insolvencia, y se halla al corriente en el pago de dividendos e impuestos. Igualmente al día, en el cumplimiento de sus obligaciones como empresa admitida a cotización oficial.

En la fecha de emisión del presente Folleto, FAES no tiene empréstito alguno pendiente de amortización.

Ninguna Entidad Calificadora ha efectuado evaluación del riesgo inherente a la emisión o al Emisor.

II.4.- Variación del régimen típico

Esta emisión de valores se encuentra dentro del régimen legal típico previsto en las Disposiciones aplicables. Los valores de FAES se sujetan al régimen legal contenido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

II.5.- Características de los valores

II.5.1.- Clase de valores: nuevos ordinarios. La totalidad de los valores representativos del capital corresponden a una única clase y serie, encontrándose íntegramente suscrito y desembolsado.

II.5.2.- Representados por medio de anotaciones en cuenta.

La Entidad encargada del Registro Contable de los valores cotizados en Bolsa de FAES es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. con domicilio en calle Orense, 34 de Madrid, quien aceptó la designación mediante certificación otorgada el 27 de diciembre de 1.993.

II.5.3.- Importe nominal de la ampliación: 27.366.440 ptas.; lo que equivale a 164.475,62 Euros.

II.5.4.- Número de valores: 2.736.644.

Proporción de la ampliación: Un valor nuevo por cada diez antiguos. Con renuncia de ocho derechos por parte de un Consejero según se indica en el punto II.10.1.

Precio nominal del valor : 10 pesetas.

Precio efectivo del valor: Liberado, con cargo a reservas.

Modalidad de desembolso : No existe desembolso alguno, por ser con cargo a reservas.

La última cotización disponible a la emisión del presente Folleto, 30 de marzo de 1.999, era de 14,15 euros (2.354 pesetas), resultando una evolución del PER antes y después de esta ampliación de capital según se indica en el cuadro siguiente:

PER antes de la ampliación	FAES matriz	GRUPO
Beneficio 1.998 en miles de pesetas	2.555.218	4.286.248
Número de acciones	27.366.448	27.366.448
Beneficio por acción en pesetas	93,37	156,62
Última cotización disponible (30/03/99)	14,15 euros (2.354 Ptas.)	14,15 euros (2.354 Ptas.)
PER	25,21	15,03

PER después de la ampliación	FAES matriz	GRUPO
Beneficio 1.998 en miles de pesetas	2.555.218	4.286.248
Número de acciones	30.103.092	30.103.092
Beneficio por acción en pesetas	84,88	142,39
Última cotización disponible (30/03/99)	14,15 euros (2.354 Ptas.)	14,15 euros (2.354 Ptas.)
PER	27,73	16,53

El cálculo del PER se realiza en base a la cotización citada dividida entre el beneficio por acción al cierre del ejercicio anterior. El efecto de la ampliación de capital sobre el PER supone un aumento de éste, dado que el beneficio por acción posterior a la ampliación es menor.

II.5.5.- Gastos e impuestos a cargo del suscriptor : La emisión es libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Dada la naturaleza de la operación propuesta, una ampliación de capital liberada con cargo a reservas, no existen comisiones que deban soportar los inversores, salvo las que tengan contempladas las Entidades Adheridas en sus tarifas. Por lo tanto, se recomienda al accionista que acuda a su Entidad Financiera para comprobar las comisiones que le pudieran cargar por esta operación, tanto por la suscripción de los nuevos valores procedentes de la ampliación, como por transmisión de derechos. El Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correrá a cargo de la Sociedad Emisora como se indica en los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 25 de Junio de 1998.

II.6.- Siendo la entidad encargada del Registro Contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., no existen comisiones para los inversores por concepto de suscripción; todo ello, sin perjuicio de las comisiones que tengan establecidas las correspondientes Entidades Adheridas por el mantenimiento de saldos que han sido comunicadas al Banco de España y a la CNMV.

II.7.- Según el artículo 6º de los Estatutos Sociales vigentes: "Las acciones se podrán transferir a cualquier persona nacional o extranjera sin más límites que los previstos en las Leyes."

En materia de inversiones extranjeras en España, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente al respecto.

II.8.- La compañía se compromete a que los valores objeto de esta ampliación estén admitidos a cotización antes de transcurridos cuatro meses desde el cierre de la suscripción en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia a través del sistema de interconexión bursátil, conociendo y aceptando cumplir los requisitos y condiciones que se exigen en la legislación vigente, y asimismo los requerimientos de las citadas instituciones para su admisión, permanencia y exclusión de la cotización oficial. En caso de incumplimiento de este compromiso la Empresa publicará por anuncio en Prensa, las razones que han impedido la admisión a cotización en el plazo marcado.

II.9.- Derechos y obligaciones de los tenedores

Los valores emitidos confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los derechos reconocidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad. En particular, las disposiciones Estatutarias relativas a derechos y obligaciones de los tenedores de los valores emitidos son las siguientes:

II.9.1.- Participar, proporcionalmente al capital desembolsado en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación. No existe derecho a percibir un dividendo mínimo. La forma de hacer efectivos los rendimientos se ajusta al procedimiento marcado por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. El plazo de prescripción de estos rendimientos es el establecido por la legislación vigente, cinco años en cuyo caso el beneficiario será la propia sociedad.

II.9.2.- El derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevos valores o de obligaciones convertibles en valores.

II.9.3.- Asistir y votar en las Juntas Generales cuando los tengan inscritos en el Registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de las mismas. Para tener voz y voto se requiere ser propietario al menos de 10 valores. Los accionistas propietarios de menor número podrán agruparse para ejercitar su derecho de voz y voto representados por uno de ellos. No hay limitaciones al número máximo de votos a emitir por un único accionista, ni por sociedades del mismo grupo.

II.9.4.- Examinar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación de resultados así como en su caso informes y Cuentas Consolidadas desde la fecha de convocatoria de la Junta General.

II.9.5.- Solicitar certificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, siempre que se represente al menos el 5 % del Capital Social.

II.9.6.- Los nuevos valores disfrutarán de los derechos económicos desde el 1 de enero de 1.999 y de los derechos políticos desde su emisión; es decir, al día siguiente del cierre del período de suscripción.

II.10.- Solicitudes de suscripción o adquisición

II.10.1.- La emisión se asignará gratuitamente a los antiguos accionistas en la proporción uno por diez. Para ello se ha producido la renuncia de un Consejero (D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo) al derecho de suscripción preferente de ocho de sus derechos. A los accionistas que no hayan agrupado sus derechos se les asignarán los nuevos valores según el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas (ver II.13.1).

II.10.2.- La suscripción tendrá lugar entre el 14 de Abril y el 14 de Mayo de 1.999, ambos incluidos.

II.10.3.- Los accionistas podrán efectuar las operaciones relacionadas con la ampliación de capital en todas las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. que es quien marca el procedimiento para la suscripción de valores representados mediante anotaciones en cuenta.

II.10.4.- No existe desembolso alguno por ser con cargo a reservas.

II.10.5.- Desde la apertura del período de asignación (14 de Abril de 1.999) las Entidades Depositarias enviarán a los antiguos accionistas Boletín de suscripción de los valores nuevos que con arreglo a la proporción de la emisión puedan corresponderles. Desde esa fecha hasta el cierre del plazo, se ejercerá la facultad de vender los derechos preferentes de suscripción en el mercado y, en caso contrario, quedarán automáticamente asignados los valores que a cada uno les correspondan.

II.11.- Derechos preferentes de suscripción

II.11.1.- Los antiguos accionistas tienen un derecho de asignación gratuita en la proporción de un valor nuevo por cada diez valores antiguos.

II.11.2.- Los mencionados derechos cotizarán en las cuatro Bolsas de Valores nacionales entre el 14 de Abril y el 14 de Mayo de 1.999.

II.11.3.- Las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores abonarán a los accionistas los cupones correspondientes a los derechos de asignación gratuita.

II.11.4.- Se da plenamente el derecho de suscripción preferente. El valor teórico estimado es de 1,29 euros (214 pesetas), según la última cotización disponible, al 30 de marzo de 1.999, que era de 14,15 euros (2.354 pesetas). El valor teórico del derecho se obtiene de la diferencia entre esta cotización, y el valor que tendrá la acción una vez realizada la ampliación, considerando las acciones nuevas a su valor nominal.

II.12.- Colocación y adjudicación de los valores

No se ha designado ninguna Entidad Directora ni Aseguradora para intervenir en la colocación o comercialización de los valores nuevos.

Por lo tanto, las Entidades Depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. desarrollarán técnicamente la operación de acuerdo con las condiciones de la emisión y el procedimiento para la suscripción de valores representados por medio de anotaciones en cuenta. El Banco Central Hispanoamericano, S.A., coordinará las funciones relativas a la colocación y adjudicación de estos valores percibiendo por ello 1.500.000 pesetas.

II.13.- Terminación del proceso

II.13.1.- De la literalidad del acuerdo de ampliación tomado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 8 de febrero de 1.999 que se incluye en el Anexo III del presente Folleto se transcribe: "... con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº. 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por R.D.L. 1.564/89 de 22 de diciembre". Es decir, los valores correspondientes a los derechos que no hubieran sido agrupados quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los valores emitidos podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados y a través de un miembro de la Bolsa. El importe líquido de la venta de los valores será depositado a disposición de los interesados en el Banco España o en la Caja General de Depósitos.

II.13.2.- Una vez remitida copia de la escritura pública de ampliación de Capital inscrita en el Registro Mercantil al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. éste expedirá las nuevas referencias de registro a favor de los suscriptores de la ampliación.

II.14.- Gastos de emisión, suscripción y puesta en circulación

El importe de los gastos de la presente emisión asciende a 3.839.628 ptas. representando sobre el importe nominal de la ampliación un 14 % (ITP: 273.664 ptas.; comisión bancaria: 1.500.000 ptas.; gastos de notaría y registro: 750.000 ptas.; tasas SCLV: 45.590 ptas.; anuncios ampliación de capital: 400.000 ptas. tasas C.N.M.V. 250.000 ptas. y Sociedades Receptoras de Bolsas 220.374 ptas. y varios: 400.000 ptas.)

II.15.- Imposición personal sobre la renta derivada de los valores ofrecidos

Al tratarse de una asignación gratuita de nuevos valores, esta operación es por su naturaleza un rendimiento de capital mobiliario. Sin embargo, el artículo 23.1 de la Ley 40/1998 vigente del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas señala que se considerarán rendimientos íntegros del capital mobiliario: " los rendimientos procedentes de cualquier clase de activos, excepto la entrega de acciones liberadas, que, estatutariamente o por decisión de los órganos sociales, faculden para participar en los beneficios, ventas, operaciones, ingresos o conceptos análogos de una entidad por causa distinta de la remuneración del trabajo personal ... "

Así pues, si el antiguo accionista opta por suscribir los nuevos valores que gratuitamente se le han asignado, este hecho no origina ningún rendimiento de capital que deba ser declarado en Renta.

Si el antiguo accionista opta por vender sus derechos de suscripción, y puesto que se trata de valores admitidos a negociación (cotizan en Bolsa), la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas señala textualmente en el artículo 35.1 a) " ... Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción....." Esto significa que el importe obtenido por la venta no constituye Base Imponible del Impuesto sino que viene a minorar el coste de adquisición de los valores antiguos."

Ahora bien, el artículo citado dispone: " ... si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el período impositivo en que se produzca la transmisión."

Según el artículo 35.1 a) de la Ley del IRPF, en caso de venta, el cálculo del valor de adquisición, tanto de las acciones liberadas como de las acciones antiguas de las cuales procedan las citadas acciones liberadas se realizará según el siguiente procedimiento: "... Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan."

Por último, mencionar que los dividendos que se distribuyan en el futuro y a los que los nuevos valores tienen derecho desde el ejercicio 1.999, constituyen, según el artículo 23.1 de la citada Ley, rendimientos íntegros del Capital Mobiliario y como tal tributarán en el Impuesto sobre la Renta de su perceptor. Para su integración en la Base Imponible del impuesto, estos rendimientos se multiplicarán por el porcentaje del 140 % (según el artículo 23.1. b) originando el derecho a practicar una deducción en su cuota íntegra del 40 % calculado sobre el dividendo íntegro percibido (artículo 66 de la citada Ley).

II.16.- Finalidad de la operación

Dado el carácter liberado de la emisión se trata exclusivamente de una retribución al accionista.

II.17.- Datos relativos a la negociación de los valores previamente admitidos a cotización oficial

II.17.1.-Número de valores y valor nominal admitido a cotización oficial (al 30.03.99)

BOLSA DE BILBAO	Número de valores ordinarios	27.366.448
	Valor nominal pesetas	273.664.480
BOLSA DE MADRID	Número de valores ordinarios	27.366.448
	Valor nominal pesetas	273.664.480
BOLSA DE BARCELONA	Número de valores ordinarios	27.366.448
	Valor nominal pesetas	273.664.480
BOLSA DE VALENCIA	Número de valores ordinarios	27.366.448
	Valor nominal pesetas	273.664.480

II.17.2.- Cuadro resumen sobre cotización (Bolsa Madrid)

1997	Número de valores negociados	Número de días cotizados	de Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en pesetas Máximo	Cotizaciones en pesetas Mínimo
Enero	35.210	5	12.079	3.540	6.048	5.800
Febrero	31.830	6	7.940	3.538	5.985	5.940
Marzo	27.505	7	7.933	395	6.300	6.052
Abril	37.882	7	22.694	600	6.300	6.300
Mayo	27.552	13	4.270	488	6.388	5.565
Junio	31.102	16	7.446	448	7.896	6.230
Julio	3.080.770	21	2.680.209	875	8.995	7.858
Agosto	226.596	20	31.692	565	8.240	7.500
Septiembre	286.150	22	49.973	950	8.040	7.180
Octubre	235.338	23	36.802	1.988	7.450	5.730
Noviembre	335.164	20	60.897	3.567	7.000	6.100
Diciembre	356.445	20	51.011	5.851	6.850	6.290
TOTAL	4.711.544	180				

1998	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en pesetas Máximo	Cotizaciones en pesetas Mínimo
Enero	652.237	20	88.810	8.270	8.100	6.790
Febrero	1.374.557	20	144.803	8.754	9.440	7.610
Marzo	812.302	21	93.529	14.493	10.200	9.400
Abril	494.556	19	58.259	8.812	10.740	8.470
Mayo	330.093	20	85.770	1.830	9.450	8.520
Junio	371.972	21	55.628	8.334	10.850	9.010
Julio (*)	626.967	23	149.678	4.595	2.755	2.503
Agosto	1.476.890	21	347.431	9.610	2.725	2.055
Septiembre	1.118.565	22	170.529	14.165	2.420	2.005
Octubre	1.110.385	21	114.614	14.653	2.170	1.800
Noviembre	1.021.238	21	149.780	17.121	2.400	2.180
Diciembre	744.828	19	85.449	11.596	2.430	2.200
TOTAL	10.134.590	248				

(*) Cotizaciones tras el split de 4x1 realizado en Julio de 1998.

1999	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	1.051.632	19	139.507	21.324	14,36	13,00
Febrero	1.919.780	20	374.431	12.373	14,88	13,21
TOTAL	2.971.412	39				

II.17.3.- Resultados y dividendos por valor

	1.996	1.997	1.998
Beneficio ejercicio (miles)	1.894.769	2.365.034	2.555.218
Capital fin ejercicio (miles)	1.978.979	1.554.912	684.161
Número acciones fin ejercicio	5.654.226	6.219.648	27.366.448
Beneficio por acción	335,11	380,25	93,37
Beneficio consolidado por acción	420,15	539,26	156,62
PER (**)	17,31	17,83	24,63
Pay-out matriz (%)	(*) 38,79	(*) 49,97	(*) 64,26
Pay-out consolidado (%)	(*) 30,94	(*) 35,23	(*) 38,31
Dividendo por acción	131	190	60
Capital ajustado (miles)	2.694.089	2.028.550	1.271.705
Número acciones ajustado (***)	7.697.396	8.114.201	50.868.196
Beneficio por acción (ajustado)	246,16	291,47	50,23
Ben. consol. por acción (ajustado)	308,63	413,35	84,26

(*) En el cálculo del pay-out no se han incluido las devoluciones de nominal que se citan en el punto II.17.4

(**) El PER se calcula en base a la cotización al cierre de cada ejercicio.

(***) El capital ajustado y el número de acciones ajustado, se calculan como la media aritmética ponderada del capital según el tiempo vivo, en base al último nominal existente en cada ejercicio.

El porcentaje del dividendo satisfecho en el último ejercicio ha sido del 240 % sobre el valor nominal, al cierre de dicho ejercicio, que era de 25 pesetas. La Sociedad confía en que la marcha de sus negocios permita en el futuro incrementar el % de dividendo y al tiempo satisfacer las necesidades de autofinanciación.

Los Fondos Propios antes y después de esta ampliación de capital quedarían:

	<u>Antes</u>	<u>Después</u>
Capital	273.664.480	301.030.920
Reservas	4.564.793.316	4.537.426.876
Beneficio 98	2.555.218.069	2.555.218.069
Dividendo a cuenta	(1.641.986.880)	(1.641.986.880)
Total	5.751.688.985	5.751.688.985

II.17.4.- Con fecha 18 de enero de 1.999 se procedió a la reducción de capital según el acuerdo adoptado por la Junta General de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 25 de Junio de 1.998, en la cantidad de 410.496.720 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 27.366.448 acciones en circulación de 25 a 10 pesetas, procediéndose a la devolución de aportaciones dinerarias a los socios a razón de 15 pesetas por acción, y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 273.664.480 pesetas correspondiente a 27.366.448 valores de 10 pesetas de valor nominal cada uno.

Las ampliaciones de capital efectuadas en los tres últimos años son las siguientes:

1.996: El número de valores al 31 de diciembre era: 5.654.226. Durante este ejercicio se produjeron diversas reducciones de capital por amortización de acciones y disminución del valor nominal según se indica en los párrafos siguientes.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 1.996 se aprobó la reducción de capital social en la cantidad de 72.490.000 pesetas, mediante la amortización de 144.980 valores de 500 pesetas de valor nominal cuya titularidad correspondía a la propia Sociedad; en consecuencia se modificó el Artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 2.827.113.000 pesetas, correspondiente a 5.654.226 valores de 500 pesetas de valor nominal cada uno.

Del mismo modo, en la citada Junta General se aprobaron las reducciones de capital mediante disminución del valor nominal por devolución de aportaciones dinerarias a los socios, pasando de 500 a 450 pesetas en un primer plazo, de 450 a 400 pesetas en un segundo plazo, y de 400 a 350 pesetas en un tercer plazo; en consecuencia, y con posterioridad a lo citado en el párrafo anterior, se modificó el Artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 2.544.401.700 pesetas correspondientes a 5.654.226 valores de 450 pesetas de valor nominal cada uno, en el primer plazo; en 2.261.690.400 pesetas correspondientes a 5.654.226 valores de 400 pesetas de valor nominal cada uno, en el segundo plazo; y en 1.978.979.100 pesetas correspondientes a 5.654.226 valores de 350 pesetas de valor nominal cada uno, en el tercer plazo.

1997: El número de valores a 31 de diciembre era de 6.219.648. durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.

Ampliación de capital en proporción 1×10 con la emisión de 565.422 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 197.897.700 pesetas. El periodo de suscripción transcurrió entre el 9 de mayo y el 9 de junio de 1.997. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a la cuenta "Prima de emisión de acciones". Estos valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1.997. El valor teórico del derecho de suscripción, fue de 547 pesetas. Durante el plazo de suscripción, las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes:

(en pesetas)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	640
Mínimo	570
Medio	600,96

Con fecha 21 de octubre de 1.997 se procedió a la reducción de capital correspondiente al primer plazo según el acuerdo aprobado en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 1.997, pasando el valor nominal de 350 a 300 pesetas, procediéndose a la devolución de aportaciones dinerarias a los socios a razón de 50 pesetas por valor, y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 1.865.894.400 pesetas correspondiente a 6.219.648 valores de 300 pesetas de valor nominal cada uno.

Del mismo modo, con fecha 10 de diciembre de 1.997 se procedió a la reducción de capital correspondiente al segundo plazo según el acuerdo aprobado en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 1.997, pasando el valor nominal de 300 a 250 pesetas, procediéndose a la devolución de aportaciones dinerarias a los socios a razón de 50 pesetas por valor, y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 1.554.912.000 pesetas correspondiente a 6.219.648 valores de 250 pesetas de valor nominal cada uno.

Por último, con fecha 30 de enero de 1.998 se procedió a la reducción de capital correspondiente al tercer plazo según el acuerdo aprobado en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 1.997, pasando el valor nominal de 250 a 200 pesetas, procediéndose a la devolución de aportaciones dinerarias a los socios a razón de 50 pesetas por valor, y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 1.243.929.600 pesetas correspondiente a 6.219.648 valores de 200 pesetas de valor nominal cada uno.

Las escrituras correspondientes a las reducciones de capital citadas en los tres párrafos precedentes fueron inscritas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

1.998: El número de valores a 31 de diciembre era de 27.366.448. durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.

Ampliación de capital en proporción 1×10 con la emisión de 621.964 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 124.392.800 pesetas. El periodo de suscripción transcurrió entre el 14 de abril y el 14 mayo de 1.998. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Estos valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1998. El valor teórico del derecho de suscripción, fue de 875 pesetas. Durante el plazo de suscripción, las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes

(en pesetas)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	928
Mínimo	825
Medio	864,09

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 6.841.612

Con fecha 27 de julio de 1.998 por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 25 de Junio de 1.998, se procedió a la reducción del valor nominal de todas las acciones en circulación de 200 a 50 pesetas, cuadruplicando simultáneamente el número de acciones en circulación, sin variar por ello el Capital Social, y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en 1.368.322.400 pesetas correspondiente a 27.366.448 valores de 50 pesetas de valor nominal cada uno. Las nuevas acciones disfrutaban de los mismos derechos económicos y políticos que las anteriormente emitidas y ello desde el 1 de enero de 1.998.

Con fecha 16 de noviembre de 1998 se procedió a la reducción de capital correspondiente al acuerdo aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 25 de Junio de 1998, en la cantidad de 684.161.200 pesetas, mediante disminución del valor nominal de todas y cada una de las 27.366.448 acciones en circulación de 50 a 25 pesetas, procediéndose a la devolución de aportaciones dinerarias a los socios a razón de 25 pesetas por acción, y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 684.161.200 pesetas correspondiente a 27.366.448 valores de 25 pesetas de valor nominal cada uno.

Las escrituras correspondientes a las modificaciones de capital citadas en los párrafos precedentes fueron inscritas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

II.17.5.- En la fecha de emisión de este Folleto, FAES tiene admitidos sus valores (27.366.448) a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

II.17.6.- Los valores de FAES nunca han sido objeto de oferta pública de adquisición, por compra o canje.

II.18.- Esta ampliación de capital no ha requerido por parte de FAES de los servicios de asesoría externa en el diseño de la emisión ni confección del folleto.

III.- EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1.- Identificación y Objeto Social

III.1.1.- " FAES, Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S.A." tiene su domicilio social en la calle Rodríguez Arias, 20, Bilbao y sus oficinas e instalaciones en la calle Máximo Aguirre nº 14, 48940 Leioa (Vizcaya). El N.I.F. es A48004360.

III.1.2.- FAES según el artículo 2º de los Estatutos Sociales, tiene por objeto:

a) "La fabricación y venta de toda clase de productos químicos y farmacéuticos".

b) "La adquisición, compra, enajenación, inversión, tenencia, disfrute, administración, gestión, negociación, y arrendamiento de Sociedades, de valores mobiliarios, de bienes inmuebles, de patentes, de marcas, de registros y de participaciones sociales".

c) "Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante su participación en sociedades con idéntico o análogo objeto".

El C.N.A.E. es 25.

III.2.- Información Legal

III.2.1.- FAES fue constituida en Bilbao, por escritura pública ante el Notario que fue de esta Villa D. Carlos Herrán, el 29 de julio de 1.933, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Vizcaya, hoja 4.244, folio 194, libro 99 sección Sociedades, inscripción 1ª.

En esta fecha dio comienzo su actividad.

Según el artículo 4º de los Estatutos Sociales, la duración de la Compañía será indefinida.

Los Estatutos Sociales están a disposición del público en general en el Registro Mercantil de la Provincia de Vizcaya. Para los accionistas igualmente pueden ser consultados en el domicilio social de la Sociedad.

III.2.2.- La Entidad Emisora adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima y se somete a la normativa general correspondiente. El sector farmacéutico se rige por un régimen especial, marcado por el Ministerio de Sanidad, de regulación de precios de las especialidades farmacéuticas.

III.3. Informaciones sobre el Capital

III.3.1.- El capital social de FAES totalmente suscrito y desembolsado es de 273.664.480 pesetas.

III.3.2.- No hay importe pendiente de liberar.

III.3.3.- El capital social de FAES está compuesto por 27.366.448 acciones ordinarias de 10 pesetas de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas, todas de la misma clase y serie, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Todas las acciones, disfrutaban de derechos económicos y políticos iguales.

La Entidad encargada del Registro Contable de los valores cotizados en Bolsa es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. con domicilio en calle Orense, 34 de Madrid.

III.3.4.- La evolución seguida por el capital social en los tres últimos años es la siguiente:

<u>Años</u>	<u>Nº valores al 31.Dic.</u>	<u>Ampliaciones / Reducciones de Capital</u>
1.999	---	- Reducción de capital por disminución del valor nominal de 25 pesetas a 10 pesetas, según se indica en el punto II.17.4.
1.998	27.366.448	- Emisión 621.964 valores ordinarios, proporción 1 x 10 antiguos. - Reducción del valor nominal de las acciones de 200 pesetas a 50 pesetas, cuadruplicando el número de acciones en circulación, sin que por ello varíe el Capital Social, según se explica en el punto II.17.4. - Reducción de capital por disminución del valor nominal de 50 pesetas a 25 pesetas según se indica en el punto II.17.4.
1.997	6.219.648	- Emisión de 565.422 valores ordinarios, proporción 1 x 10 antiguos. - Reducción de capital por disminución del valor nominal de 350 pesetas a 200 pesetas en tres plazos según se indica en el punto II.17.4.
1.996	5.654.226	- Reducción de capital mediante la amortización de 144.980 valores y - reducción de capital por disminución del valor nominal de 500 pesetas a 350 pesetas en tres plazos según se indica en el punto II.17.4.

III.3.5.- FAES no tiene pendiente ningún tipo de empréstito.

III.3.6.- No existen valores que representen ventajas atribuidas a tenedores o propietarios ni tampoco bonos de disfrute.

III.3.7.- No se ha tomado acuerdo en Junta General de Accionistas sobre Capital Autorizado. El acuerdo adoptado es de aumentar en la cifra concreta de 27.366.440 pesetas (equivalente a 164.475,62 Euros), liberado y en la proporción de un valor nuevo por cada diez antiguos.

III.3.8.- Los Estatutos Sociales de FAES no condicionan las ampliaciones de capital de modo distinto a lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

III.4.- Valores propios

Al 31 de diciembre de 1.998, la autocartera ascendía a:

	<u>Nº Valores</u>	<u>Nominal</u>	<u>% S/ total</u>
LAZLO	199.778	25	0,73%
INDUVISA	35.504	25	0,13%
HISPANA DOS	3.044	25	0,01%
LAB. VITORIA	10.844	25	0,04%
TOTAL	249.170	25	0,91%

A la fecha de emisión del presente Folleto estas participaciones son las siguientes:

	Nº Valores	Nominal	% S/ total
LAZLO	199.778	10	0,73
INDUVISA	65.138	10	0,24
HISPANA DOS	3.044	10	0,01
LAB. VITORIA	10.844	10	0,04
TOTAL	278.804	10	1,02

Durante los ejercicios 1.996 y 1.997 se realizaron, tanto por Faes a nivel individual como por el resto de Sociedades del Grupo, multitud de operaciones de adquisición de acciones propias, operaciones autorizadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas y debidamente comunicadas, llegando a julio de 1.997 con un total de acciones propias de 44.516 en Faes, y 192.440 en todo el Grupo. Con fecha 23 de julio de 1.997 se llevó a cabo la Oferta Pública de Venta de Valores por el cual la Sociedad ofreció la totalidad de las acciones indicadas. En esta OPV se colocaron todas las acciones a excepción de las correspondientes al green shoe, acciones que permanecen en el Grupo. El beneficio derivado de esta OPV y que se registró en la partida correspondiente del Balance Consolidado de Faes ascendió a 513,7 millones de pesetas. Hasta la fecha no se han registrado operaciones de venta de acciones propias por lo que no se ha originado resultado por este concepto.

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1.998 en su quinto acuerdo autorizó al Consejo de Administración a adquirir valores propios: " Facultar al Consejo de Administración para poder comprar, cuantas veces lo estime oportuno, en cualquier Bolsa, acciones de la Sociedad, directamente o a través de las Sociedades del Grupo, en las condiciones y límites establecidos en el Artículo 75 y siguientes del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo realizar las adquisiciones siempre que no se sobrepase en cada momento el límite máximo del 5% del capital social y a un precio de adquisición mínimo equivalente al valor nominal de las acciones y al precio máximo equivalente a la suma del precio medio de la cotización de las acciones durante la semana anterior a la adquisición en la Bolsa de Bilbao, más el 25 % de dicho precio medio de cotización. La autorización se concede por un plazo de dieciocho meses a partir de la fecha, dejando sin efecto la facultad conferida en la Junta anterior celebrada el 26 de Junio de 1.997."

III.5.- Los beneficios y dividendos de los últimos ejercicios se relacionan en el punto II.17.3.

III.6.- Grupo FAES

FAES es cabecera de Grupo.

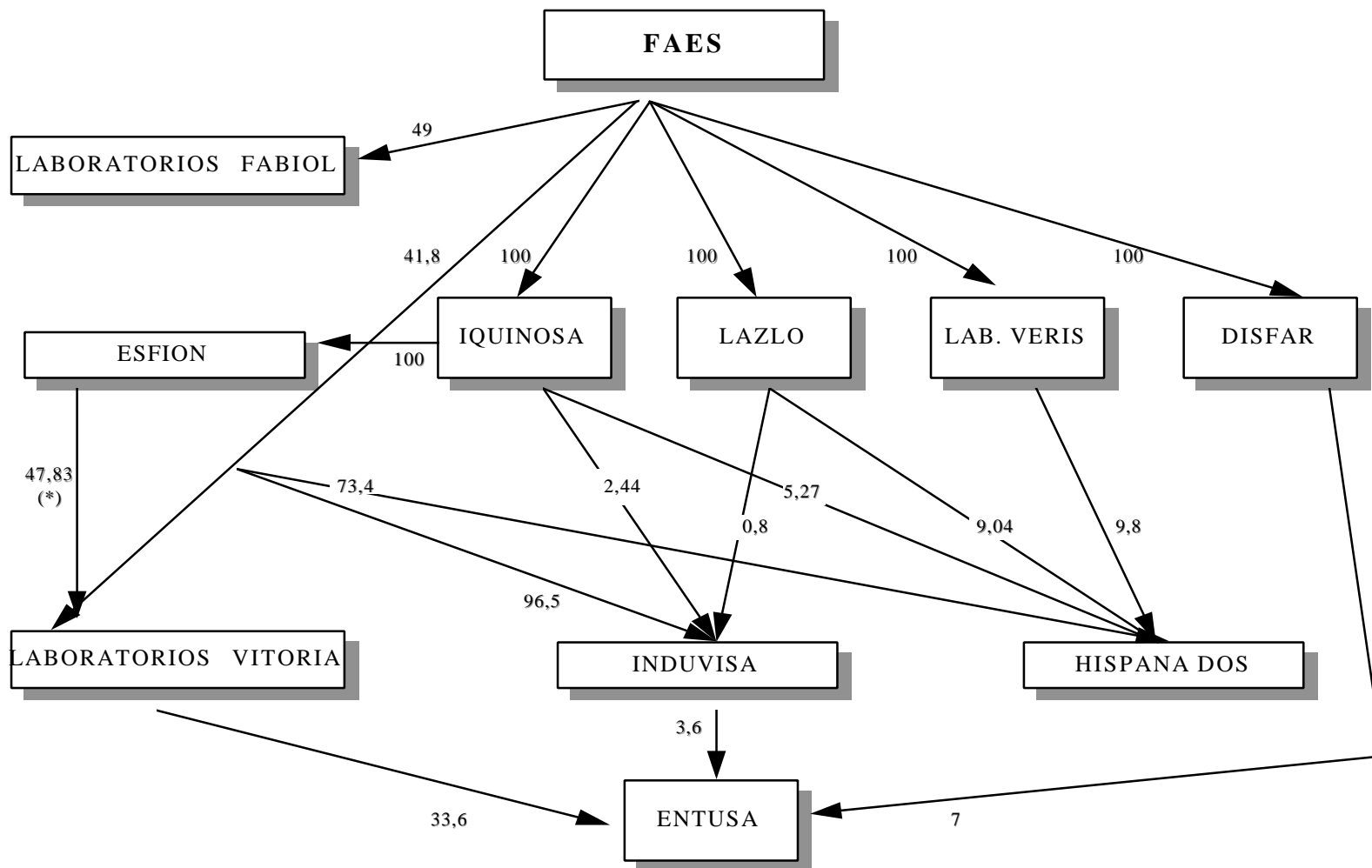
FAES participa al 31 de diciembre de 1.998, con porcentajes computables según los requisitos exigidos para la información de este Folleto, es decir, que supongan al menos un 3 % en las Sociedades cotizadas en Bolsa y un 20 % en las no cotizadas, del capital y empréstitos convertibles de las Sociedades presentadas a continuación.

Para facilitar la comprensión del mismo, exponemos el organigrama donde se reflejan aquellos de sus componentes en las que ejerce posición dominante así como las relaciones de participación al 31.12.98.

A la fecha de emisión del presente Folleto, Faes tiene pendientes de desembolsar 7.425.000 pesetas del capital de su filial Disfar, S.A. como se refleja en Balance.

El Capital Social de la asociada Enclaves Turísticos y Urbanos, S.A. está formado por 933.322 valores de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, desglosándose la participación del Grupo FAES de la siguiente manera:

	Nº Valores	% Part
Disfar	65.773	7,0%
Lab. Vitoria	313.983	33,6 %
Induvisa	33.440	3,6%
TOTAL	413.196	44,27%



(*) Un 9,99% de la participación indirecta en Laboratorios Vitoria corresponde a autocartera en poder del mismo laboratorio.

GRUPO FAES AL 31.12.98

EMPRESAS DEL GRUPO

Nombre	Actividad	Miles de pesetas							Valor en libros	
		% Participación		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio (*)				
		Directa	Indirecta			Activ.	Extraord.			
Lab. Vitoria, S.A.	Lab. Farmacéutico	41,8	57,82	124.500	1.770.483	219.358	70.229	79.426	No cotiza	
Lab. Veris, S.A.	Tenencia de bienes	100	-	500.000	245.803	118.360	(63.586)	634.425	No cotiza	
Iquinosa, S.A.	Lab. Farmacéutico	100	-	165.000	1.722.395	339.843	176	412.558	No cotiza	
Lazlo Int., S.A.	Promoc de ptos otros laboratorios.	100	-	10.000	879.862	48.677	341	24.629	No cotiza	
Induvisa, S.I.M.	Inversión Val. Mob.	96,5	3,24	500.000	2.680.669	512.947	(71)	437.059	Cotiza	
Hispana Dos, S.I.M.	Inversión Val. Mob.	73,4	24,12	400.000	540.480	188.027	---	208.889	Cotiza	
Disfar, S.A.	Venta ptos químicos	100	-	10.000	420.189	255.558	(34.428)	418.372	No cotiza	
Esfión, S.A.	Ind. y comercio productos químicos	-	100	83.000	11.764	1.005	---	----	No cotiza	
Lab. Fabiol, S.A.	Ind. y comercio productos químicos	49	-	10.000				4.900	No cotiza	

EMPRESAS ASOCIADAS

Nombre	Actividad	Miles de pesetas							Valor en libros	
		% Participación		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio				
		Directa	Indirecta			Activ.	Extraord.			
Enclaves Turísticos y Urbanos, S.A.	Inmobiliaria	-	44,27	933.322	253.136	99.895	---	722.696	No cotiza	

(*) Estos resultados están corregidos por el efecto del impuesto sobre sociedades.

IV.- ACTIVIDADES PRINCIPALES

IV.1.- Antecedentes

La empresa fue constituida en Bilbao como laboratorio industrial en el año 1933. Por aquella época, los primeros laboratorios familiares habían aparecido en España al amparo del proteccionismo arancelario y limitaban su producción a los bálsamos y pomadas ya que la falta de desarrollo técnico los reducía a una mera labor envasadora de los productos importados o, como mucho, a elaborar a escala industrial algunas fórmulas magistrales de la botica tradicional.

La dependencia exterior tuvo que ser sustituida a partir de los años cuarenta, fundamentalmente por culpa de la segunda guerra mundial, siendo Alemania el país más avanzado en el sector farmacéutico. Esta primera expansión fue coincidente con el establecimiento del seguro obligatorio de enfermedad. Faes, comenzó introduciéndose en las líneas y grupos de productos de mayor demanda: vitaminas y antibióticos de amplio espectro, completando con insecticidas y herbicidas para uso agrícola. En 1943, fue fundador de un laboratorio portugués (L.Vitoria) radicado en Lisboa.

Puede decirse que en los sesenta, con la entrada de empresas extranjeras subsiguiente a la liberalización industrial, Faes ya tenía una cierta posición en el mercado nacional y había iniciado la producción de edulcorantes. No sería hasta principios de los ochenta cuando se constituyó el núcleo del grupo farmacéutico como hoy lo conocemos, con la adquisición de los nuevos laboratorios (Iquinosa, farmacéutico y Lazlo, dermofarmacéutico) y se expandió comercialmente con la apertura a los cosméticos y a la fabricación de materias primas de uso farmacéutico.

Fue en la última parte de esa década cuando el grupo diversificó sus riesgos con la adquisición de participaciones mayoritarias en sendas sociedades de inversión mobiliaria: Induvisa e Hispana dos, con las que rentabilizar sus excedentes en tanto surjan oportunidades dentro de su actividad más vocacional, la farmacéutica.

IV.2.- ACTIVIDADES PRINCIPALES

El negocio farmacológico se desarrolla fundamentalmente a través de Faes - matriz - y las filiales Iquinosa (España) y Vitoria (Portugal), quedando integrada Lazlo hoy día como una división comercial de la propia Faes. La compañía matriz representa aproximadamente el 59 % del beneficio consolidado y un 59 % de la cifra de negocio del Grupo.

La actividad principal comprende la fabricación y venta tanto de productos farmacéuticos (éticos, publicitarios, dermofarmacia) como materias primas de uso farmacéutico.

Más adelante, mencionaremos la actividad investigadora que corre a cargo exclusivamente de la matriz y su departamento de I+D.

A continuación, presentamos un **ESTADO COMPARATIVO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS** correspondiente a los tres últimos ejercicios (en millones de pesetas):

Cuenta Resultados Consolidada	1.998	1997	1996
Importe neto cifra negocio	18.148	17.044	15.721
+Otros ingresos	253	161	99
-Aprovisionamientos y variación stocks	5.943	5.396	4.959
-Otros gastos externos	3.816	3.747	3.422
=Valor añadido ajustado	8.642	8.062	7.439
-Gastos de Personal	4.729	4.571	4.396
-Amortizaciones	683	663	592
+Variación provisiones circulante	(448)	(104)	(253)
=Resultado Explotación	2.782	2.724	2.198
-Gastos financieros	652	172	234
+Ingresos Financieros	3.156	1.085	659
+Intereses y diferencias de cambio	5	60	(28)
+Variación provisiones financieras	6	55	232
-Amortización fondo comercio	54	54	69
+Rtdos. participaciones en equivalencia	44	(90)	127
=Resultado actividades ordinarias	5.287	3.608	2.885
+Prov.Inm.Inm.,Mat. y cartera de control	0	11	44
+Rtdos. enajenación inmovilizado	2	515	90
+Otros extraordinarios	(2)	2	(103)
=Resultados antes impuestos	5.287	4.136	2.916
-Impuesto sobre Sociedades	994	774	536
=Resultado ejercicio	4.293	3.362	2.380
-Atribuido socios externos	7	8	(4)
=Resultado atribuido S.Dominante	4.286	3.354	2.376

Para clasificar la evolución de la actividad farmacéutica del grupo en los tres últimos ejercicios ordenaremos en tres vertientes las cifras de ventas (millones de pesetas) eliminando las producidas entre compañías:

	1.998	1.997	1.996
Actvdad.Fctca.España(Faes+Iquinosa)	13.183	12.544	11.857
Actvdad.Fctca.Portugal(L. Vitoria)	4.238	3.951	3.591
Actvdad.Parafctca.Grupo Faes	778	746	566
TOTAL	18.199	17.241	16.014

Advertimos que no hay coincidencia entre estos totales y los importes netos de cifra de negocio que figuran en los estados financieros ya que ese concepto incluye los ingresos por otras actividades secundarias no descritas (como fabricaciones a terceros o servicios técnicos prestados) y además estas ventas son brutas, antes de devoluciones o descuentos por rappel.

1. ESPAÑA

	1.998	%	1.997	%	1.996	%
Esp.Fctcas.	12.876	97,7	12.244	97.6	11.493	96.9
M.Primas	307	2,3	300	2.4	364	3.1
TOTAL	13.183	100	12.544	100	11.857	100

Para hacer más explícita la evolución expuesta, añadiremos que el número de unidades de especialidades vendidas en estos años fue, por orden cronológico 13.41 millones, 13.72 millones y 13.24 millones, respectivamente.

Precisamente, las nuevas especialidades lanzadas en este período pasaron de significar un 1,8% en 97 a suponer un 10,8 % en 1.998. Corresponden a los grupos terapéuticos Antiulcerosos (Lake), Antiasmático (Inalacor y Rinosone), Antiinflamatorios (Sasulen) y Antibióticos (Macrosil) . El crecimiento acumulado en este período es del 11,2 %. La producción de materias primas se centra en Diosmina, Aspartato de arginina, Hidrosmina, Pirrolidón carboxilato y Sulbutiamina,, todas ellas para uso farmacéutico y con destino a Francia (47%), Portugal (26 %), Italia (10,7 %), América Central y México (7,8%), etc.

Nos centraremos, por su relevancia, en el mercado de prescripción español dentro del cual el grupo Faes ocupa el décimo noveno lugar en el ranking de valores (fuente: IMS Ibérica, Dic.98) y es el cuarto en importancia de capital español, correspondiéndole una cuota de mercado del 1,72 %.

Vamos a desglosar seguidamente la información de ventas por familias de productos con arreglo a los grupos terapéuticos a que pertenecen, siempre en millones de pesetas:

Grupo/año	1.998	%	1.997	%	1.996	%
Vasoprotectores	2.803	22	2.968	24%	2.946	26%
Respiratorio	2.834	22	1.830	15%	1.393	12%
Antiosteoporosis	864	7	984	8%	1.083	9%
S.Nervioso Ctral.	1.863	14	1.529	12%	1.080	9%
Dermatológicos	746	6	848	7%	782	7%
Antiinflamatorios	718	5	740	6%	781	7%
Antiulcerosos	646	5	681	6%	712	6%
Antibióticos	624	5	624	5%	630	5%
Antigripales	397	3	507	4%	478	4%
Tónicos	522	4	630	5%	467	4%
Hierro	472	4	472	4%	439	4%
Antihipertensivos	294	2	300	3%	295	3%
Otros	93	1	131	1%	407	4%
TOTAL	12.876	100%	12.244	100%	11.493	100%

Interesa destacar en esta tabla que la tendencia es a depender menos del grupo de vasoprotectores que han llegado a tener un peso relativo del 40% en nuestra facturación y ahora ceden puntos en beneficio de antiasmáticos y Sistema Nervioso Central cuyo crecimiento no cabe duda que reequilibra la cartera de productos y la hace menos vulnerable.

Los productos farmacéuticos, en el ámbito de la Unión Europea están sometidos al régimen de precios autorizados por el Ministerio de Sanidad. Desde la publicación del R.D.Ley 271/90 rige en nuestro país un sistema de fijación de precios armonizado con la Directiva 89/105 de la CEE que pretende con criterios transparentes hacer compatibles los intereses de los consumidores y el Sistema Nacional de Salud con el desarrollo industrial y tecnológico de las empresas. Se prevén revisiones coyunturales de los precios a la vista de condiciones inflacionarias que lo justifiquen. Con carácter general, la última revisión al alza de precios tuvo lugar en abril de 1991 y en un +1,8% para nuestro Grupo. Sin embargo, en noviembre de 1993 el Mº de Sanidad ordenó una bajada, también general, del 3%.

En principio, debe suponerse que la demanda nacional tiene un claro potencial de crecimiento dado el envejecimiento relativo de la población y el nivel medio de precios y consumo que son inferiores a la media europea. Los datos del mercado general en los últimos años, indican una cierta estabilidad de ese crecimiento (+9,30% en el 96, +10% en el 97 y +11% en el 98) a pesar de los esfuerzos de la Administración para contener el gasto en farmacia. Manifestaciones de este impulso guiado desde la publicación en 1990 de la Ley del Medicamento, son: la mencionada rebaja de precios en 1993 y las listas negativas de productos que ese mismo año quedaron fuera de la financiación por la Seguridad Social más los que se han añadido en Septiembre de 1998.

Por encima de estas medidas hay que situar los Acuerdos recientes entre las Administraciones Sanitarias y la Industria Farmacéutica, el primero de los cuales, firmado el 27 de julio de 1995, con objeto de "promover el uso racional del medicamento y permitir una moderación del consumo farmacéutico compatible con las necesidades asistenciales de la población"; a tal fin, se fijaba para 1995, 1996 y 1997 un tope de crecimiento de la facturación del

7% anual y en garantía de ello, los laboratorios rebasantes habrán de devolver el margen bruto correspondiente a esas ventas excedentarias.

El primero de agosto de 1996, este Acuerdo Marco fue modificado y dotado de mayor concreción en cuanto a las líneas generales de la política farmacéutica del Gobierno (por ejemplo, se contempla excluir de intervención administrativa los precios de las especialidades no financiadas con fondos públicos) pero a la vez, endureciendo los términos de la aportación industrial a la Sanidad pública. Efectivamente, en el nuevo acuerdo, había un primer período (1 julio 1996 a 30 junio 1997) durante el que la aportación iba a ser del 20% a partir de crecimientos superiores al 2,6% y del 56,73% si se superara el 6,6%; durante el segundo período del acuerdo (1 julio 1997 a 30 de junio de 1998) la aportación sería del 30% a partir del 3,6% de crecimiento y del 56,73% a partir del 6,6%.

Sin expirar todavía el segundo período arriba citado, ha quedado sustituido por un nuevo Acuerdo de colaboración que recoge la aportación del Sector al modelo de financiación de la sanidad pública, firmado el 22 de enero de 1.998 y con efectos desde el inicio y duración de dos años, en el que figura una rebaja en la factura farmacéutica que se desglosa así:

- Aportaciones económicas: 29.145 millones de pesetas en 1.998 de los que se deducirá el ahorro producido por la comercialización de genéricos y por la exclusión de especialidades de la Seguridad Social; y 10.000 millones que se aportarán mediante modulaciones selectivas de precios, aportación de laboratorios o combinación de ambas. Para 1999 las aportaciones de la industria farmacéutica ascenderán a 16.000 millones de pesetas de los que se consideran ya deducidos los ahorros de la administración procedentes de la comercialización de medicamentos genéricos, por la aplicación de precios de referencia y por la exclusión voluntaria de especialidades financiadas; y 10.000 millones de pesetas que se aportarán mediante las modulaciones de precios realizadas en 1998, por las que se realicen en 1999, por las aportaciones en este año de los laboratorios o mediante una combinación de todas ellas.

Con efecto 1 de Septiembre de 1998, y con el ánimo de controlar el gasto público en el ámbito sanitario, el 24 de Julio de 1998 se amplía la relación de medicamentos excluidos de la financiación con cargo a fondos de la Seguridad Social o fondos estatales afectos a sanidad a través del RD 1663/1998 de 24 de Julio. Como consecuencia del RD 1663/1998 quedaron excluidas de la mencionada financiación los siguientes productos del grupo FAES:

Producto	Grupo terapéutico
Venosmil Gel	Vasoprotectores
Positón	Dermatológicos
Fludronef oftálmico	Dermatológico
Bronquicisteina	Antigripales
Bronquidiazina	Antigripales
Pulminflamatoria	Antigripales
Bronquinflamatoria	Antigripales
Viscoteina	Antigripales
Liquipom	Otros
TOTAL	

Añadiremos que, en cuanto a aportaciones se refiere, nuestro Grupo ha contabilizado en 1998 una aportación de 444 millones y estima afrontar en 1.999 una aportación de 460 millones de pesetas, mientras que el anterior pacto le supuso unos 215 millones en el 97 y 244 en el 96. En cuanto a listas negativas los productos de nuestra cartera que quedaron fuera de venta a la Seguridad Social por la anterior (y primera) lista negativa de 22 de Enero de 1993 suponían un 4% de nuestra cifra de negocio en 1.997 pasando a representar conjuntamente con los productos recientemente excluidos el 1 de Septiembre de 1998 un 9,1% en el ejercicio 1.998; sin embargo el hecho de que el precio promedio de las especialidades excluidas de la financiación de la Seguridad Social sea bajo (500 ptas.) y el que vayan a seguir siendo recetadas por la Seguridad Social (receta blanca) hace que su impacto no sea muy negativo en las cuentas por este deslistado. Además se cuenta con la posibilidad de subir precios (aproximadamente un 10%) a estos productos excluidos, puesto que el Ministerio de Sanidad quedó comprometido en el texto del Acuerdo a proponer incrementos para las especialidades no financiadas, especialmente en el primer año de modo que coadyuden con el esfuerzo realizado por la industria.

Vamos a detenernos ahora en aquellas líneas de facturación que por su importancia actual / futura merecen comentario:

Los datos ofrecidos, pueden consultarse en la edición de diciembre de 1998 de "El mercado Farmacéutico, España" IMS Ibérica S.A.

a) Vasoprotectores

Incluye nuestros fármacos Venosmil, Esberiven, Diosminil y Rutice. Es una gama de productos que ha sido de gran importancia en el pasado para el desarrollo del grupo, en los últimos ejercicios al menos una cuarta parte de la facturación procedía de estos productos, pese a ello en la actualidad está perdiendo peso en favor de otras áreas que están aumentando su cuota en la facturación del grupo. En este grupo terapéutico, clasificado como vasoprotectores de vía general, Faes es líder con una cuota de mercado en 1998 del 33,9% y Venosmil el primero con una mayoría relativa del 3,4%.

b) Respiratorio

En el grupo, denominado ampliamente como broncodilatadores y antiasmáticos, disponemos de Beglán, Inalacor y Pulmictán. Beglan, encuadrado como estimulante inhalado ocupa el quinto lugar en el segmento con el 11% del mercado. En el subgrupo de corticoides inhalados Faes ocupa ya la cuarta posición con un crecimiento en el año del 208%, gracias al lanzamiento en 1997 de Inalacor que ocupa el quinto puesto con una cuota de mercado del 4,7% y Pulmictán, adquirido por Faes en septiembre de 1995. Por su parte Rinosone, lanzado en Febrero de 1998 ya ha situado al grupo con una cuota del 2,3% en el grupo de los corticoides tópicos nasales. Tanto por sus altas tasas de crecimiento (+20% - +30 % en 1998) como por los nuevos lanzamientos que la empresa hizo en 1997 y en 1998 (Inalacor y Rinosone), la línea de respiratorio se sitúa ya al mismo nivel en ventas que la de Vasoprotectores.

c) Antiulcerosos

Tanto por el lanzamiento que tuvo lugar en febrero de 1.998 (Lake) como por las previsiones de lanzamiento en breve de un producto de nuestra investigación cuya aplicación puede estar indicada también entre los antiácidos, destacamos el interés potencial de este grupo con tanto futuro pues en él se tratan patologías con tal tendencia a la cronicidad y a la recidivación que acaparan un gran porcentaje de prescripciones en la clínica diaria.

d) Sistema Nervioso Central

En este grupo, bajo la denominación genérica de Sistema Nervioso Central incluimos: Motivan (Paroxetina), un antidepresivo licencia de SKBeecham que registra un momento de ventas espectacular con crecimientos anuales del 20% y una cuota de mercado del 3,8 %; y Labileno (Lamotrigina), un antiepiléptico licencia de Glaxo con una cuota de mercado del 7,2 % y un crecimiento anual de ventas del 23%.

Por su situación, entre los segmentos terapéuticos de mayor crecimiento mundial en los años próximos, este grupo es objeto de la atención constante de FAES.

e) Dermatológicos

Forman parte de este grupo: Positón, ostentando la segunda posición dentro de los corticoides tópicos asociados, con una cuota de mercado que supera el 20%, y Alergical que dentro de los corticoides tópicos posee una cuota de mercado del 3,5%.

Salvo el caso de los vasoprotectores, antiulcerosos (a excepción de Lake), y dermatológicos de producción interna, los antiasmáticos, antidepresivos y antiepilépticos nos son suministrados ya terminados por las empresas multinacionales que los han licenciado.

La capacidad productiva de Faes tiene un grado de utilización promedio del 55 % y está homologada para la fabricación de prácticamente toda clase de formas farmacéuticas. En cuanto a Iquinosa, filial del Grupo que aquí se incluye, tiene sus instalaciones orientadas a la producción de formas semisólidas con un grado de utilización del 80 %.

Por canales de distribución, los medicamentos se reparten así: 97,4% a Mayoristas y resto entre Hospitales y Oficinas de Farmacia. Nuestros clientes principales son: Cofares (16%), Federación Farmacéutica (8,6%), Recomed (8%), Safa Galénica (8,12%) y Cecofar (6,20%).

Los períodos de cobro y pago en los tres últimos ejercicios han sido:

Período / Ejercicio	1998	1997	1996
De cobro	50	52	51
De pago	95	82	88

El desglose de los costes principales en 1.998 se puede apreciar en el cuadro siguiente (porcentaje sobre ventas):

Varbles&Fijos	M.Prima	Dir&Ind.	Cciales	Total
A) De Ventas	33	10	25	68
	I+D	Gnrles	R.R.H.H	Total
B) De estructura	7	6	4	17

Como se sabe, la dependencia del exterior para el aprovisionamiento de materias primas en nuestra industria es muy elevada; por esa razón ha sido vital el inicio del Euro como moneda única y unidad de cuenta. No obstante, para todos aquellos productos objeto de licencia, se establece por contrato un precio en pesetas que garantice la estabilidad de los márgenes de explotación.

El Grupo Faes posee en España dos centros industriales adaptados a Normas de Buena Manufactura:

1. En Lamiako (Vizcaya) sobre una parcela de 23.745 metros cuadrados de los que sus instalaciones ocupan 8.768; destinándose 1.870 metros a Fabricación, 3.000 metros a Almacenes y el resto se reparte en usos diversos: patios de carga, parking, accesos, seguridad y zonas ajardinadas. El valor neto contable del Inmovilizado aparece debidamente desglosado en la memoria individual de Faes, S.A.

2. En Madrid, sobre una parcela de 1.930 metros cuadrados se levanta un edificio de cinco plantas y dos sótanos con un total de 4.500 metros cuadrados que se reparten así: 1.500 metros a Almacenes, 800 metros a Fabricación y 750 metros a Oficinas. Pertenecen a la filial Iquinosa.

2. PORTUGAL

Recordamos su evolución en millones de pesetas:

	1.998	1.997	1.996
Especialidades Farmacéuticas	4.238	3.951	3.591
% variación	7%	10%	12%

Para hacer más explícita la evolución expuesta, añadiremos que el número de unidades vendidas en estos años fue, por orden cronológico: 4,62 millones, 4,44 millones y 4,25 millones respectivamente. Todas con destino al mercado portugués.

Los datos ofrecidos, pueden consultarse en la edición de diciembre de 1998 de "El mercado Farmacéutico, Portugal" IMS Ibérica S.A.

El crecimiento acumulado en este período es del 18 %. Laboratorios Vitoria, radicada en Lisboa, ocupaba en diciembre de 1998 el décimo sexto lugar en el ranking de los primeros laboratorios del mercado portugués con una cuota del 1,89 %. Durante el trienio en cuestión ha habido un lanzamiento nuevo en cada ejercicio, salvo el 97 que tuvo dos; esos productos representan hoy el 9,6 % del total facturado y pertenecen a las áreas de Sistema Nervioso Central, y respiratorio.

A continuación, desglosamos su facturación por grupos terapéuticos:

GRUPO / AÑO	1.998	%	1.997	%	1.996	%
Cardiovasculares	1.129	27	1.060	27	1.009	28
Tónicos	645	15	554	14	536	15
Sistema N.Central	1.074	25	748	19	500	15
Reumatología	427	10	420	10	409	11
Antibióticos	420	10	469	12	382	11
Antiulcerosos	107	3	124	3	145	4
Sistema Respiratorio	203	5	157	3	145	4
Otros	233	5	419	12	465	12
TOTAL	4.238	100	3.951	100	3.591	100

La tendencia es a una mayor presencia del grupo Sistema Nervioso así como la introducción en el área de los antihipertensivos.

En el país vecino rigen las mismas pautas legales descritas al tratar la regulación sectorial española; en enero de 1994 entró en vigor una reducción general de precios del 3%. Con fecha de marzo de 1997 se firmó el Acuerdo entre los Ministerios de Salud y Economía de Portugal y la Industria Farmacéutica (representada por Apifarma) para el trienio 97-99, fijando una contribución de los laboratorios para crecimientos entre el 4 y el 11% anual que consiste en devolver un 64,3% del gasto excedentario sobre ese 4% de crecimiento tolerado y hasta el tope del 11% (para crecimientos superiores no habría más devolución adicional); el Acuerdo prevé subidas de precios consistentes en el 75% y el 80% del valor de la inflación para los años 98 y 99.

Vamos a detenernos en el posicionamiento de las principales familias de productos:

a) **Cardiovasculares**

Es el segmento de mercado más valioso para L.Vitoria. Incluye Ticlodix -licencia- que es un antiagregante plaquetario, con una cuota de mercado del 14,2 %; Venosmil, licencia e investigación de Faes, vasoprotector indicado en la insuficiencia vascular periférica con una cuota de mercado del 6,7 % dentro del subgrupo de antivaricosos sistémicos, y una cuota del 7,9% en el subgrupo de antivaricosos tópicos. Por último, Trausán, citicolina, con una cuota del 4,7 %.

b) **Sistema Nervioso Central**

Es el grupo con mejor evolución en el último trienio. Cuenta con Digassim, cuyo compuesto es la fluoxetina, un antidepresivo de licencia, que posee una cuota de mercado del 7,2 %; Tercián, cuyo principio es la ciamepromacina, se lanzó en 1974 y tiene una cuota de mercado del 14 % y que junto con otros productos de su clase terapéutica (Nozinan, Largactil y Largatrex) sitúa a Laboratorios Vitoria en el segundo puesto del mercado de antipsicóticos con una cuota de mercado del 20,9% ; Bromalex, un ansiolítico adquirido por L.Vitoria que ha experimentado un crecimiento del 11%, 9 puntos por encima de su clase terapéutica, en el año 1.998 y Nalorex, de licencia, indicado en la deshabitación de las drogas, que también ha registrado un fuerte crecimiento (13%) durante el año.

c) **Tónicos**

Fue el grupo más importante y ahora aunque claramente desbancado, sigue creciendo. Se trata de Magnesona, número 1 del mercado en el tratamiento de los estados carenciales de magnesio y empleado en medicina general y cardiología. Su cuota de mercado actual es el 63,4 %.

Las líneas de productos que acabamos de mencionar son elaboradas en las instalaciones de L.Vitoria en Lisboa. El centro industrial y administrativo se dispone sobre una parcela de 6.300 metros cuadrados y cuenta con cuatro edificios: dos de ellos se destinan a producción y almacenes con una superficie ocupada de 3.633 metros cuadrados y otro para oficinas con un área de 960 metros cuadrados que incluye el departamento de Control de Calidad (queda otro, de momento, en alquiler). Todas las instalaciones y secciones están homologadas a normas de buena manufactura y su grado de utilización actual es del 60%.

La distribución por canales de venta en Portugal se circunscribe a dos vías: un 96% a Mayoristas y un 4% a Hospitales. La estructura de costes es muy similar a la expuesta para la actividad en España y vale lo dicho respecto de la gran dependencia exterior para los suministros. Al igual que España, Portugal forma parte del área del Euro, y por tanto goza de una fuerte estabilidad monetaria con índices de inflación muy semejantes al caso español.

3. PARAFARMACIA

Es la actividad menos desarrollada del Grupo Faes, sin embargo, la tendencia le señala un gran auge en el porvenir. De una parte, están los productos de dermofarmacia tradicionalmente incluidos en la división Lazlo y, de otro lado, las especialidades farmacéuticas publicitarias y aquellas otras que han dejado de financiarse por el Sistema de Salud. Esta unidad de negocio se llevaba casi exclusivamente como una división de Faes, si bien ahora hay unas líneas de facturación tanto en Iquinoso como en Vitoria. Las cifras de los últimos tres años son:

	1.998	1.997	1.996
Cosméticos	160	180	188
O.T.C	618	566	378
TOTAL	778	746	566

Mientras se produce un cierto declive en la facturación de cosméticos derivado de nuestra decisión de no competir en apoyos de marketing con las grandes marcas del sector, hay una compensación con el crecimiento de la venta de mostrador gracias a la distribución de los productos Urgo (adhesivos quirúrgicos y apósitos en general) y al crecimiento en los dos países de las ventas por especialidades farmacéuticas publicitarias.

4. POSICIONAMIENTO EN MERCADO

El mercado farmacéutico español se encuentra entre los mayores del mundo, corrientemente el quinto de Europa y el séptimo mundial, y su tamaño, el 9% del mercado europeo. Juntos, los mercados de España y Portugal son de similar medida al del Reino Unido. Su principal característica, y también a nivel global, es la fragmentación: el líder tiene aproximadamente un 6,46 % de cuota de mercado y los primeros diez apenas suman un 40 % del total. Hay cinco compañías farmacéuticas españolas entre las veinte primeras del ranking y desde luego, en nuestros mercados, están todas las principales multinacionales del sector, por tanto, no es de esperar ninguna entrada de nuevos competidores.

Nuestras cuotas de mercado tenderán a mejorar ligeramente en la medida en que crezcamos por encima del mismo ya que éste es un sector cuyo crecimiento se produce casi exclusivamente gracias a los nuevos lanzamientos que son quienes aportan precios más altos y desplazan con su novedad terapéutica a los más antiguos.

La cifra de negocio del Grupo se desglosa en millones de pesetas:

	1.998	1.997	1.996
Mercado Nacional	13.123	12.452	11.691
Exportaciones	630	525	391
Mercado Portugal	4.395	4.067	3.639
Total neto	18.148	17.044	15.721

Puede observarse la estabilidad en crecimiento operada en el mercado nacional pese a la implantación de las medidas de contención del gasto farmacéutico desde el acuerdo de julio de 1995, posterior de agosto de 1996; y el actualmente vigente de enero de 1998. Sin embargo se observa una evolución mas lenta en el mercado portugués que creció un +5,8% durante 1998 pese a ser un país en donde todavía no se han implantado medidas tan duras de contención del gasto farmacéutico. Si bien que modesta todavía, es alentador comprobar la tendencia de las exportaciones que se abren paso en el área de las especialidades farmacéuticas más que en el de la química fina.

Las transacciones internas del Grupo, en millones de pesetas, han sido:

	S.Rec y compra s	Gastos	Ing. Acc.	Ventas	S.Prstos
Ejercicio 1998					
L.Vitoria	8		144	942	79
Iquinosa	27				581
Lazlo		180			
Ejercicio 1997					
L.Vitoria	8		136	484	33
Iquinosa	29				375
Lazlo		173			
Ejercicio 1996					
L.Vitoria				364	184
Iquinosa	31				214
Lazlo	172				

A continuación adjuntamos cifras comparativas, ratios, fondo de maniobra y endeudamiento a nivel consolidado correspondientes a los últimos ejercicios.

RATIOS SOBRE CIFRAS COMPARATIVAS CONSOLIDADAS

(millones de pesetas)

	1.998	1.997	1.996
+Importe neto cifra negocio	18.148	17.044	15.721
+Otros ingresos explotación	253	161	99
-Aprovisionamiento y variación stocks	5.943	5.396	4.959
-Otros gastos externos	3.816	3.747	3.422
=Valor añadido ajustado	8.642	8.062	7.439
-Gastos de personal	4.729	4.571	4.396
-Amortizaciones	683	663	592
+Variación provisiones circulante	(448)	(104)	(253)
=Resultado Explotación	2.782	2.724	2.198
-Gastos financieros	652	172	234
+Ingresos financieros	3.156	1.085	659
+Int.y Dif. cambio y Rtdos.Conversión	5	60	(28)
+Variación provisiones financieras	6	55	232
-Amortización Fondo Comercio	54	54	69
+Rtdos. part. en equivalencia	44	(90)	127
=Resultado actividades ordinarias	5.287	3.608	2.885
+Prov. inmovilizado y cartera control		11	44
+Rtdos. enajenación inmovilizado	2	515	90
+Otros resultados extraordinarios	(2)	2	(103)
=Resultado antes de impuestos	5.287	4.136	2.916
-Impuesto Sociedades	994	774	536
=Resultado del ejercicio	4.293	3.362	2.380
-Atribuido a socios externos	7	8	4
=Resultado atribuido Sdad Dominante	4.286	3.354	2.376
 RECURSOS GENERADOS	 5.017	 4.005	 2.761
 Plantilla media de empleados	 735	 715	 709

	1.998	1.997	1.996
1.Ratios costes,gastos y productividad			
Aprovmntos.y Gtos.externos/C.N.N.	53,8%	53,6%	53,3%
Gastos personal/C.N.N.	26,1%	26,8%	27,9%
Ventas año/empleado	24,7	23,8	22,2
Coste medio/empleado	6,4	6,4	6,2

2. Ingresos y Resultados

Variación anual de C.N.N.	6,5%	8,4%	10,6%
Valor añadido/C.N.N.	47,6%	47,3%	47,3%
Rtdo.explotación/C.N.N.	15,3%	16,0%	14,0%
Rtdos.extraordinarios/R.A.I.	---	12,8%	1,1%
Rtdo.ejercicio/C.N.N.	23,7%	19,7%	15,1%
Recursos generados/C.N.N.	27,6%	23,5%	17,6%

(CNN = cifra de negocio neta; RAI = Resultados antes de impuestos)

3.Evolución endeudamiento neto

A largo plazo	780	387	486
+A corto plazo	---	---	---
=Endeudamiento financiero	780	387	486
-Tesorería disponible	9.224	7.705	4.272
=Endeudamiento neto	(8.444)	(7.318)	(3.786)
%Fondos Propios/Endeud. fin.	2.144,6	3.999,5	2.871,4
%Fondos propios/Endeud.neto	---	---	(368,6)
%Endeud. fin./Deudas totales	20,4	11,7	12,7
%Endeud. corto/Endeud. Fin.	---	---	---

4.Evolución Fondo Maniobra

Existencias	2.200	2.268	2.225
-Acreedores comerciales	1.217	2.411	1.450
=F.maniobra ajustado	983	(143)	775
+Otros deudores a corto	3.285	3.144	2.787
-Otros acreedores a corto	1.819	883	1.897
=F.maniobra explotación	2.449	2.118	1.665
+Tesorería	9.246	7.711	4.289
-Endeudamiento fin.c/p	---	---	---
=F.maniobra neto	11.695	9.829	5.954
%F.M.sobre capitales permanentes	69,9	63,5	42,7
%F.M.sobre stocks	531,6	433,4	267,6

5.Evolución gastos explotación

Aprovisionamientos	5.958	5.309	5.092
Variación existencias	(15)	87	133
Amortizaciones	683	663	592
Gastos Personal	4.729	4.571	4.396
Otros gtos.externos	3.816	3.747	3.422

IV.3.- CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

En nuestro sector de actividad y según el grupo terapéutico de que se trate, se delimitan dos tendencias: una, que podríamos llamar para afecciones crónicas, cuyo tratamiento es constante todo el año y así lo son también las ventas de los productos en ella encuadrados; y otra, relativa a afecciones estacionales, esto es, aquellas con un condicionamiento climático.

Entre los primeros, citaremos los antihipertensivos, antiosteoporósicos, dermatológicos, antiinflamatorios; y entre los segundos estarían los vasoprotectores y antibióticos, fundamentalmente. Con esa idea y la distribución ya exhibida en los valores de ventas desglosados por subgrupos, puede decirse que para el Grupo en España la cifra de negocio es algo mayor entre primavera y otoño y descendería en los meses de invierno. Esto se desprende del peso relativo que los productos tienen en el reparto general y, así, resultaría que sólo un 25% de nuestra oferta puede definirse como claramente no-estacional y, del resto, diríamos que el 55% tiene una marcada indicación desde primavera a otoño mientras el otro 20% la tiene en invierno. En Portugal predomina la tendencia crónica sobre la estacional.

En cuanto a la dependencia de patentes y marcas decir que, como es moneda corriente en el sector, las empresas más fuertes en I+D suelen conceder una licencia de explotación comercial de sus productos, para poder cubrir los elevados gastos de investigación. Estas licencias facilitan la obtención de principios activos o producto ya terminado a un precio ya fijado de antemano y aunque con un margen operativo inferior al de los productos propios, constituyen una vía imprescindible de negocio para completar nuestra oferta y estar presente en grupos terapéuticos que de otra forma no podríamos cubrir.

FAES, mantiene relaciones de este tipo con nueve de las doce principales multinacionales farmacéuticas, siempre buscando un equilibrio que no suponga una dependencia tecnológica particularizada. Actualmente, el Grupo tiene un 49 % de su cifra de negocio bajo licencia, siendo los grupos de respiratorio, sistema nervioso, osteoporosis y digestivo, aquellos en los que se concentra tal dependencia. Hay acuerdos de licencia vigentes con Glaxo Wellcome, SmithKline Beecham, Rhone Poulenc Rorer, Sanofi, Ely Lilly y Merck Sharp & Dohme, principalmente y por orden de importancia. Los acuerdos-tipo, que se firman producto a producto, tienen una duración media entre 7 y 10 años y a continuación suelen renovarse automáticamente. No hay ningún acuerdo con empresas nacionales.

En algunos contratos de licencia, cuya contribución a la cifra de ventas es significativa, constan cláusulas por las que el licenciador podría rescindir dichos contratos en el caso de que tuvieran lugar cambios en el control de la compañía. Dicho control viene determinado por la permanencia de determinados miembros en su Consejo de Administración.

Durante los tres últimos años, Faes, S.A. ha empleado en I+D los siguientes recursos (en millones de pesetas):

GASTOS / AÑO	1998	1997	1996
Personal	663	654	611
Amortizaciones	87	91	82
Gastos externos	307	336	291
Otros	240	233	133
Subtotal	1.297	1.314	1.117

INVERSIONES / AÑO

Activos nuevos	88	75	25
TOTAL	1.385	1.389	1.142

Durante el trienio, se ha destinado a este gasto un 7,32 % de la cifra neta de negocio. La autofinanciación de la actividad es mayoritaria a través de los recursos generados por la Sociedad puesto que como fuentes externas se contabilizaron 143,5 millones en 1998 de ayuda entre Mº de Industria y Gobierno Vasco, y luego, indirectamente, un ahorro fiscal a través de la bonificación en el impuesto de sociedades en torno a los diez puntos porcentuales de la base imponible.

El departamento de I+D de Faes, tiene actualmente como proyectos más avanzados los siguientes: un antiemético, antagonista 5HT3 que está en fase II-III de ensayos clínicos y se espera comercializar para el 2003; un antialérgico que está en fase I con probable de lanzamiento en el 2.004 y, además, un antipsicótico y un antidepresivo en fases preclínicas y por tanto sin fecha prevista de salida al mercado.

La plantilla de este departamento se compone de 91 personas, organizadas en torno a las siguientes áreas: Química, Farmacología, Toxicología, Farmacobiología, Farmacocinética, Galénica e Investigación clínica.

Para terminar este epígrafe relativo a circunstancias condicionantes, queremos manifestar que ni el emisor ni su Grupo han tenido o tienen, en curso, litigio o arbitraje alguno con incidencia sobre su situación financiera o sus negocios. Al tiempo, informamos que no se han producido, dentro del perímetro empresarial, interrupciones de las actividades corrientes.

IV.4.- INFORMACIONES LABORALES

La descripción de las plantillas medias empleadas en la actividad farmacéutica del Grupo, es la siguiente en los últimos tres años:

	1998	1997	1996
TOTAL	735	715	709
En Portugal	206	202	193
En España	529	513	516
% Contratos eventuales	5	1	1
% Contratos fijos	95	99	99
% Marketing-Comercial	57	60	60
% Investigación	9	13	13
% Admón-Servicios Generales	12	9	9
% Producción	22	18	18

El coste total de la plantilla del Grupo ha sido (millones de pesetas):

	1998	1997	1996
Sueldos, Salarios y Asimilados	3.637	3.513	3.344
Cargas Sociales	1.092	1.058	1.052
TOTAL	4.729	4.571	4.396

En cuanto a negociación colectiva, decir que a título individual sólo afecta a la empresa matriz Faes, S.A. ya que el resto se rige por el convenio sectorial. El último convenio vigente negociado, fue válido para los años 97 y 98 e inscrito por la Delegación de Trabajo de Vizcaya el 23 de Mayo de 1.997. Durante los meses transcurridos de 1999 se está negociando un Convenio Colectivo que tendrá una vigencia plurianual, con incrementos similares a los de la industria farmacéutica a nivel nacional.

En otros aspectos de la política social de la empresa, hay que decir que Faes, como único donante de su Fundación Laboral, aporta anualmente unos 56 millones de pesetas destinados por su Junta Rectora a una amplia obra benéfica de ayudas a viudedad, estudios, huérfanos y discapacitados. Igualmente, para el personal jubilado con anterioridad a 31.12.83 se acordó por convenio completar la pensión de la Seguridad Social hasta el 100% del último salario; obligación que está íntegramente dotada en el Pasivo del Balance de la Sociedad, con arreglo a los cálculos actuariales de ese colectivo. El importe de la provisión a 31.12.98 es de 499 millones.

IV.5.- POLÍTICA DE INVERSIONES

Cuantitativamente, la evolución de los recursos invertidos en este período ha sido la que sigue:

	1998	1997	1996
Inmovilizado Material	452	516	378
Inmovilizado Inmaterial	48	242	402
TOTAL	500	758	780

No existen inversiones en curso dignas de mención. Los activos materiales nuevos se repartieron así: 62 % a la renovación de instalaciones y maquinaria de producción; 19 % a Investigación; y 5 % para equipos informáticos. El resto quedó para mobiliario, vehículos y otro diverso inmovilizado.

Destaca por su importancia relativa el capítulo de adquisiciones de intangibles, a partir de 1993: se trata de marcas, patentes y registros farmacéuticos con los que el Grupo pretende asegurar en el futuro su cifra de negocio. Esta política continuará en años sucesivos si bien por el momento cabe hablar de predisposición antes que de planes concretos.

Terminamos diciendo que un 29 % de los nuevos activos materiales corresponden al Grupo en Portugal y el 71 % restante a España.

Situación informática año 2.000: el sistema informático de las empresas del grupo Faes localizadas en España está basado en una red WAN con servicios en Bilbao, Madrid y Alcalá de Henares, y puestos de trabajo distribuidos en los tres centros.

Las medidas que se han tomado para que el efecto del año 2.000 no afecte a nuestro sistema informático son las siguientes:

- **Hardware:** todos nuestros servidores son compatibles en la actualidad con el año 2.000. Los puestos de trabajo que no cumplen van a ser sustituidos durante el año 1.999, con una inversión aproximada de 8.200.000 ptas.

- **Software:**

a) Sistemas operativos: a nivel de sistemas operativos únicamente el sistema OS/2 no cumple la normativa y durante 1.999 se va a migrar a NT 4.1. El resto de sistemas operativos con los que trabaja el grupo cumplen la normativa: AIX 4.2, Win NT 4.0, Windows 95/98, Novell 4.10.

b) Bases de datos: los gestores de bases de datos que no cumplen el año 2.000 se actualizarán durante el año 1.999: INFORMIX 4 a INFORMIX 5, Lotus Notes 3.3 a Lotus DOMINO 4.6, Access 2.0 a Access 97.

c) Aplicaciones de usuario: las aplicaciones, basadas en las Bases de Datos a migrar, se migrarán de forma simultánea con éstas.

El costo de adaptación del software será de 6.500.000 ptas.

Asimismo, también Laboratorios Vitoria ha tomado las medidas pertinentes para que el año 2000 no afecte a su sistema informático:

Hardware: los puestos de trabajo que no cumplen con el año 2.000 son 17, que serán sustituidos durante 1999 incurriendo en un coste aproximado de 5.391.000 escudos. El resto del hardware se encuentra en condiciones idóneas para afrontar el efecto del año 2.000.

Software: durante el año 1999 se completará la adaptación del software de la compañía portuguesa a los efectos del año 2.000, los costes aproximados ascienden a 802.000 escudos.

Adaptación al Euro: el proceso de adaptación al Euro tendrá efecto sobre los programas pero también sobre los datos almacenados. Dentro del plan de adaptación al Euro tanto en España como en Portugal se prevé la:

- adquisición de nuevos equipos y actualización del software básico,
- migración progresiva de las aplicaciones y datos afectados, que se realizará por el conjunto de las aplicaciones que intervienen en cada área: Financiera, Comercial, Compras, Fabricación, Control de Calidad y Personal.

El plan de adaptación al Euro dio comienzo a principios del 1.999. Se prevé invertir 5.151.000 pesetas.

El grupo Faes cuenta con su propio departamento de informática, que será el que desarrolle las tareas pendientes de adaptación al año 2.000 y al Euro.

V.- PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD

V.1.- Información contable individual

V.1.1.- A continuación, se incluye el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas comparado con los dos anteriores.

V.1.2.- Del mismo modo, se acompaña el Cuadro de Financiación comparativo del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas con los dos anteriores.

V.1.3.- Como anexo I, se incluyen las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de Gestión del ejercicio 1.998, último auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión del presente Folleto. Del mismo modo, se incluye el informe de Auditoría sin salvedades correspondiente al ejercicio 1.998.

Del mismo modo, los estados financieros de los ejercicios 1.996 y 1.997 provienen de los que se aprobaron en su día por la Junta General de Accionistas, como es preceptivo.

Los criterios contables aplicados en la confección de las Cuentas Anuales se detallan en la Memoria incluida en el Anexo I del presente Folleto.

Estos criterios contables no se han modificado para los ejercicios que se adjuntan.

Del mismo modo se recoge en la Memoria el criterio de contabilización para la Provisión para pensiones.

Como complemento de la información económica general se facilita una cuenta analítica de pérdidas y ganancias y evolución de las principales partidas.

V.2.- Información contable Consolidada

FAES como cabecera de Grupo está obligada a presentar Cuentas Anuales Consolidadas según el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre.

A continuación se detallan las Sociedades que se han incluido en el perímetro de consolidación.

Las Sociedades dependientes se han consolidado bajo el método de integración global.

Las Sociedades asociadas por el método de puesta en equivalencia.

Los criterios contables que se aplican en la confección de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan en la Memoria Consolidada que se adjunta como Anexo I del presente Folleto.

V.2.1.- Del mismo modo, se incluye el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas comparado con los dos anteriores.

V.2.2.- No se incluye el Cuadro de Financiación Consolidado por no ser obligatoria su confección.

V.2.3.- En el anexo I, se incluyen también las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Memoria Consolidada) y el informe de Gestión Consolidado del ejercicio 1.998, último auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión del

presente Folleto. Del mismo modo, se incluye el informe de Auditoría Consolidado sin salvedades correspondiente al ejercicio 1.998.

Los estados financieros Consolidados de los ejercicios 1.996 y 1.997 provienen de los que se aprobaron en su día por la Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz, FAES como es preceptivo.

Los criterios contables aplicados en la confección de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan en la Memoria Consolidada incluida en el Anexo I del presente Folleto.

Estos criterios contables no se han modificado para los ejercicios que se adjuntan.

Del mismo modo se recoge en la Memoria el criterio de contabilización para la Provisión para pensiones de la Sociedad matriz.

V.3.- Datos contables actualizados

En las páginas siguientes se han incluido los datos al 31.12.98 que como se ha indicado en el párrafo anterior son los auditados y pendientes de aprobación por la Junta General de accionistas.

Ahora bien, los administradores de la Sociedad estiman que se aprobarán por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN AL 31.12.98

(Porcentajes de participación)

	Particip. directa	Particip. Indirecta
SOCIEDADES GRUPO		
Laboratorios Vitoria	41,8	57,82
Laboratorios Veris	100	-
Iquinosa	100	-
Lazlo Internacional	100	-
Induvisa	96,5	3,24
Hispana Dos	73,4	24,12
Disfar	100	-
Esfión	-	100
ASOCIADAS		
Entusa	-	44,27
Lab. Fabiol	49	-

BALANCES DE SITUACION DE FAES, S.A.

(En miles de pesetas)

A C T I V O	<u>31.12.96</u>	<u>31.12.97</u>	<u>31.12.98</u>
B) INMOVILIZADO	6.184.083	5.234.941	5.118.435
II. Inmov. inmateriales	1.811.429	1.563.779	1.358.168
1. G. invest. y desarrollo	44.000	44.000	-
2. Conc.patentes y marcas	1.562.492	1.562.492	1.602.392
3. Fondo de Comercio	860.000	860.000	860.000
8. Amortizaciones	(655.063)	(902.713)	(1.104.224)
III. Inmov. materiales	1.312.550	1.435.956	1.536.707
1. Terrenos y construc.	893.864	899.317	907.619
2. Instal. y maquinaria	1.847.392	2.102.594	2.285.453
3. Otras inst.,utill y mob.	490.594	534.408	703.562
4. Anticipos e inm.mat.en curso	47.667	50.071	-
5. Otro inmovilizado	209.651	254.285	276.664
7. Amortizaciones	(2.176.618)	(2.404.719)	(2.636.591)
IV. Inmov. financieras	2.830.048	2.223.843	2.223.560
1. Particip. en grupo	2.220.258	2.220.258	2.220.258
3. Particip. asociadas	76.930	-	-
5. Cartera a largo plazo	532.577	3.302	3.302
6. Otros créditos	283	283	-
7. Depósitos y fianzas	-	-	-
8. Provisiones	-	-	-
V. Acciones propias	230.056	11.363	-
C) GASTOS A DISTRIBUIR	-	-	10.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.581.393	5.230.333	4.981.346
II. Existencias	1.344.539	1.306.729	1.322.926
1. Comerciales	38.381	36.125	44.805
2. Mat.primas y otros aprov.	287.286	271.271	290.463
3. Productos en curso	203.326	152.939	199.878
4. Productos terminado	815.546	846.394	787.780
III. Deudores	1.485.874	2.196.533	2.368.875
1. Clientes	1.274.146	1.678.595	1.793.142
2. Empresas grupo, deudores	-	369.363	326.551
4. Deudores varios	73.567	13.103	96.534
5. Personal	3.382	2.256	861
6. Administraciones públicas	144.003	143.414	160.488
7. Provisiones	(9.224)	(10.198)	(8.701)
IV. Inv. financ. temporales	643.774	1.562.591	1.011.390
5. Cartera a corto plazo	661.843	1.567.805	1.013.844
8. Provisiones	(18.069)	(5.214)	(2.454)
VI. Tesorería	107.206	164.480	278.155
VII. Ajustes periodificación	-	-	-
TOTAL ACTIVO	9.765.476	10.465.274	10.109.781

BALANCES DE SITUACION DE FAES, S.A.

(En miles de pesetas)

PASIVO	<u>31.12.96</u>	<u>31.12.97</u>	<u>31.12.98</u>
A) FONDOS PROPIOS	7.071.442	7.988.037	7.475.775
I. Capital suscrito	1.978.979	1.554.912	684.161
II. Prima de emisión	666.474	468.577	3.347
III. Reserva revalorización	427.127	427.127	427.127
IV. Reservas	2.104.093	3.172.387	4.134.320
1. Reserva legal	579.921	579.921	579.921
2. Reserva por acciones propias	236.994	11.363	-
5. Otras reservas	1.287.178	2.581.103	3.554.399
V. Rtdos.ejercicios anteriores	-	-	-
VI. Pérdidas y ganancias	1.894.769	2.365.034	2.555.218
VII. Dividendo a cuenta	-	-	(328.398)
C) PROVISIONES PARA RIESGOS	440.131	386.548	498.534
1. Provisiones para pensiones	440.131	386.548	498.534
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	53.325	7.425	156.825
IV. Otros acreedores	45.900	-	149.400
2. Otras deudas	45.900	-	149.400
V. Des.pdtes.no exigidos	7.425	7.425	7.425
1. De empresas del grupo	7.425	7.425	7.425
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.200.578	2.083.264	1.978.647
III. Deudas con emp. grupo	276.514	100.515	67.463
IV. Acreedores comerciales	951.853	909.607	977.440
2. Deudas por compras	951.853	909.607	977.440
V. Otras deudas no comerciales	694.848	934.861	872.636
1. Administraciones públicas	478.116	650.150	639.658
3. Otras deudas	128.093	169.891	104.416
4. Remuneraciones pdte. pago	88.639	114.820	128.562
VI. Otras provisiones	277.363	138.281	61.108
TOTAL PASIVO	9.765.476	10.465.274	10.109.781

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FAES, S.A.

(En miles de pesetas)

D E B E	<u>31.12.96</u>	<u>31.12.97</u>	<u>31.12.98</u>
A) GASTOS	8.887.712	9.289.977	10.854.020
1. Reducción existencias P.T.	-	19.539	11.676
2. Aprovisionamientos	3.330.027	3.572.949	4.420.403
a) Consumos comerciales	154.111	141.306	365.869
b) Consumos m.primas y otras	3.123.968	3.362.583	3.986.966
c) Otros gastos externos	51.948	69.060	67.568
3. Gastos personal	2.200.181	2.269.903	2.304.028
a) Sueldos, salarios ...	1.683.205	1.758.028	1.812.528
b) Cargas sociales	516.976	511.875	491.500
4. Dot. amort. inmovilizado	437.822	474.200	477.598
5. Var. provisiones tráfico	207.612	974	298.594
b) Var.prov.créditos incob.	612	974	3.909
c) Var.otras prov. tráfico	207.000	-	294.685
6. Otros gastos de gestión	2.193.155	2.400.425	2.454.686
a) Servicios exteriores	2.182.302	2.387.213	2.443.621
b) Tributos	10.853	13.212	11.065
I . BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.704.502	2.280.960	2.830.852
7. Gtos.financieros y asimilados	13.785	5.347	365.360
c) Por deudas con terceros	10.405	4.898	192.378
d) Pérdidas inv.financieras	3.380	449	172.982
8. Var. prov. inv. financieras	2.131	1.881	867
9. Diferencias negativas de cambio	27	5.572	1.595
II . RTDOS. FINANCIEROS POSITIVOS	593.731	480.155	230.282
III. BENEF. ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.298.233	2.761.115	3.061.134
10. Var. prov. inmovilizado	-	-	-
11. Pérdidas proc. inmovilizado	90.930	7	-
13. Gastos extraordinarios	-	283	108
14. Gastos y pérdidas de otros ejerc.	4.166	7.509	99
IV. RTDOS.EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	4.412	135.307	13.090
V . BENEFICIOS ANTES IMPUESTOS	2.302.645	2.896.422	3.074.224
15. Impuesto sobre sociedades	407.876	531.388	519.006
VI . RESULTADO DEL EJERCICIO	1.894.769	2.365.034	2.555.218

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FAES, S.A.

(En miles de pesetas)

H A B E R	<u>31.12.96</u>	<u>31.12.97</u>	<u>31.12.98</u>
B) INGRESOS	10.782.481	11.655.011	13.409.238
1. Importe neto cifra negocio	9.766.721	10.835.805	12.487.044
a) Ventas	9.819.240	10.625.911	11.957.350
b) Prestaciones de servicios	280.936	410.870	665.474
c) Devoluciones y rappels	(138.752)	(122.842)	(131.861)
d) Dctos. Seguridad Social	(194.703)	(78.134)	(3.919)
2. Aumento existencias P.T.	113.709	-	-
3. Trabajos para inmovilizado	-	-	-
4. Otros ingresos explotación	192.869	183.145	310.793
a) Ingresos accesorios	121.025	135.762	145.326
b) Subvenciones	71.844	47.383	165.467
c) Exceso provisiones			
5. Ingresos participaciones	417.783	372.822	341.345
a) En empresas grupo	410.567	366.700	-
b) En empresas asociadas	-	-	-
c) En empresas fuera grupo	7.216	6.122	341.345
6. Ing.otros val. negociables	62.022	35.875	104.276
c) En empresas fuera grupo	62.022	35.875	104.276
7. Otros intereses e ingresos	129.492	68.640	144.091
c) Otros intereses	13.381	13.641	15.859
d) Benef. en inv.financieras	116.111	54.999	128.232
8. Diferencias positivas de cambio	377	15.618	8.392
9. Benef.enajen.inmovilizado	99.508	14.802	1.784
10. Benef.por op.con acc.propias	-	128.013	10.230
12. Ingresos extraordinarios	-	291	1.283

CUENTA DE RESULTADOS DE FAES, S.A.

(En miles de pesetas)

	<u>31.12.96</u>	<u>31.12.97</u>	<u>31.12.98</u>
Ventas netas e ingresos accesorios a la explotación	9.887.746	10.971.567	12.632.370
+ Variación existencias p. terminados y en curso	113.709	(19.539)	(11.676)
+ Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	---	---	---
+ Subvenciones a la explotación	71.844	47.383	165.467
= Producción o venta de mercaderías y subvenciones	10.073.299	10.999.411	12.786.161
-Compras netas	3.404.971	3.554.677	4.448.275
+ Variación existencias m. primas y mercaderías	74.944	18.272	27.872
-Trabajos, suministros, transportes y diversos	2.182.302	2.387.213	2.443.621
-Tributos	10.853	13.212	11.065
= Valor añadido ajustado	4.550.117	5.026.037	5.911.072
- Gastos de personal	2.200.181	2.269.903	2.304.028
= Resultado económico bruto de la explotación	2.349.936	2.756.134	3.607.044
- Dotación amortizaciones	437.822	474.200	477.598
-Dotación neta de provisiones y provisiones	207.612	974	298.594
= Resultado económico neto de la explotación	1.704.502	2.280.960	2.830.852
+ Ingresos financieros	609.674	492.955	598.104
-Gastos financieros	15.943	12.800	367.822
+ Resultados extraordinarios y de cartera	4.412	135.307	13.090
= RESULTADO BRUTO TOTAL	2.302.645	2.896.422	3.074.224

RESULTADOS COMPARADOS a 31 de Diciembre**FAES, S.A.**

(Datos en miles de pesetas)

	<u>1.996</u>	<u>1.997</u>	<u>1.998</u>
RESULTADOS BRUTOS DE EXPLOTACION	6.342.791	7.243.317	8.054.965
+ INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACION	192.869	183.145	310.793
= BENEFICIO BRUTO	<u>6.535.660</u>	<u>7.426.462</u>	<u>8.365.758</u>
- GASTOS DE PERSONAL	2.200.181	2.269.903	2.304.028
- GASTOS FINANCIEROS	15.943	12.800	367.822
- TRIBUTOS	10.853	13.212	11.065
- TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS	2.127.555	2.317.354	2.375.125
- TRANSPORTES Y FLETES	54.747	69.859	68.496
- AMORTIZACIONES/DOTACIONES	437.822	475.174	776.192
= RESULTADOS DE EXPLOTACION	<u>1.688.559</u>	<u>2.268.160</u>	<u>2.463.030</u>
± RTDS. EXTRAORDINARIOS/-CARTERA VALORES	614.086	628.262	611.194
+ REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR			
= RESULTADO NETO TOTA DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS)	<u>2.302.645</u>	<u>2.896.422</u>	<u>3.074.224</u>

CUADRO DE FINANCIACION

(en miles de pesetas)

APLICACIONES	1.998	1.997	1.996
Adquisición de Inmovilizado	377.883	352.271	253.748
- Inmaterial	45.000	---	---
- Material	332.883	352.271	252.583
- Financiero:	---	---	1.165
- Empresas del Grupo	---	---	---
- Empresas asociadas	---	---	---
- Otras empresas	---	---	1.165
Gastos a distribuir	10.000	---	---
Traspaso a CP de deudas a LP		45.900	75.300
Reducción de Fondos Propios	95.803	88.764	77.828
Adquisición de acciones propias	---	7.880	230.056
Reducción de capital	995.144	621.965	848.134
Amortización de Autocartera	---	---	875.417
Distribución Prima Emisión	465.230	---	---
Dividendos	1.509.774	735.402	376.948
Provisiones	78.260	79.783	82.498
TOTAL APLICACIONES	3.532.094	1.931.965	2.819.929
AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE	---	1.766.254	---
ORIGENES	1.998	1.997	1.996
Recursos proc.de operaciones	3.211.048	2.722.626	2.343.028
Deudas l/p	149.400	---	---
Cancelación y trasp.Otras Inv.Fin.Perm.	---	529.275	1.111
Reducción nominal y venta acc.propias	21.593	354.586	---
Enajenación y bajas de inmovilizado	5.683	91.732	393.560
- Inmaterial	4.900	---	---
- Material	500	---	100.000
- Financiero	283	91.732	293.560
TOTAL ORIGENES	3.387.724	3.698.219	2.737.699
DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE	144.370	---	82.230

VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE

(en miles de pesetas)

Concepto	1998		1997		1996	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Existencias	16.197	---	---	37.810	188.652	---
Deudores	172.342	---	710.659	---	---	274.430
Acreedores	104.617	---	117.314	---	162.862	---
Inversiones financieras temporales	---	551.201	918.817	---	---	228.831
Tesorería	113.675	---	57.274	---	80.327	---
Ajustes periodificación	---	---	---	---	---	10.810
TOTALES	406.831	551.201	1.804.064	37.810	431.841	514.071
VARIACION CAPITAL CIRCULANTE	---	144.370	1.766.254	---	---	82.230

EVOLUCION FONDOS PROPIOS

a 31 de Diciembre

(En miles de pesetas)

<u>DATOS ANUALES</u>	<u>1.998</u>	<u>1.997</u>	<u>1.996</u>
Capital social	684.161	1.554.912	1.978.979
Prima de emisión	3.347	468.577	666.474
Reserva legal	579.921	579.921	579.921
Res. por acciones propias	---	11.363	236.994
Reserva voluntaria	3.554.399	2.581.103	1.287.178
Reserva Revalorización	427.127	427.127	427.127
<u>VARIACIONES FONDOS PROPIOS</u>	<u>1.998</u>	<u>1.997</u>	<u>1.996</u>
Capital social	(870.751)	(424.067)	(920.624)
Prima emisión	(465.230)	(197.897)	(322.178)
Reserva legal	---	---	64.436
Res. por acciones propias	(11.363)	(225.631)	236.994
Reserva voluntaria	973.296	1.293.925	(255.650)
Reservas Revalorización	---	---	183.020

EVOLUCION PRINCIPALES PARTIDAS (En millones)
DE FAES como Sociedad individual

INMOVILIZADO INMATERIAL

	Saldo 31.12.96	Adiciones 1.997	Amort. 1.997	Adiciones 1.998	Amort. 1.998	Saldo 31.12.98
Marcas y registros	1.103,8	---	161,6	41,4	161,0	822,6
Fondo de Comercio	707,6	---	86,0	---	86,0	535,6
Totales	1.811,4	---	247,6	41,4	247,0	1.358,2

INMOVILIZADO MATERIAL

COSTE	Saldo 31.12.96	Trasposos y adic 1.997	Bajas 1.997	Trasposos y adic 1.998	Bajas 1.998	Saldo 31.12.98
Terrenos	91,7	---	---	---	---	91,7
Construcciones	802,1	5,5	---	8,3	---	815,9
Maquinaria	2.226,8	297,1	---	342,5	0,3	2.866,1
El. transporte	1,1	---	---	---	---	1,1
Mobiliario	111,1	2,7	0,7	9,8	---	122,9
Eq. informáticos	208,6	44,6	---	22,3	---	275,5
En Curso	47,7	50,1	47,7	(50,1)	---	---
Totales	3.489,1	400,0	48,4	332,8	0,3	4.173,2

AMORTIZACION	Saldo 31.12.96	Trasposos y adic 1.997	Bajas 1.997	Trasposos y adic. 1.988	Bajas 1.988	Saldo 31.12.98
Construcciones	654,9	10,7	---	10,9	---	676,5
Maquinaria	1.336,8	179,9	---	186,4	---	1.703,1
El. transporte	0,8	0,1	---	0,1	---	1,0
Mobiliario	86,8	6,3	0,7	3,4	---	95,8
Eq. informáticos	97,3	31,8	---	31,1	---	160,2
Totales	2.176,6	228,8	0,7	231,9	---	2.636,6

INVERSIONES FINANCIERAS

	Saldo 31.12.96	Entradas 1.997	Trasp y bajas 1.997	Entradas 1.998	Trasp y bajas 1.998	Saldo 31.12.98
Empresas de Grupo	2.220,3	---	---	---	---	2.220,3
Empresas Asociadas	76,9	---	76,9	---	---	---
Otras y provisiones	532,8	---	529,3	---	0,2	3,3
Totales	2.830,0	---	606,2	---	0,2	2.223,6

EXISTENCIAS

	31.12.96	31.12.97	31.12.98
Comerciales	38,4	36,1	44,8
Materias primas	215,1	197,5	218,1
Envases y embalajes	72,1	73,8	72,4
Prod.curso y semit.	203,3	152,9	199,8
Prod. terminados	815,6	846,4	787,8
Totales	1.344,5	1.306,7	1.322,9

PROVISION PARA PENSIONES, OBLIGACIONES SIMILARES Y OTRAS

	Saldo 31.12.96	Dotac. 1997	Aplic. 1997	Dotac. 1998	Aplic. 1998	Saldo 31.12.98
Pensiones	440,1	26,2	79,8	190,2	78,2	498,5
Descuento S. Social	277,4	73,7	212,8	294,7	371,8	61,2
Totales	717,5	99,9	292,6	484,9	450,0	559,7

DEUDAS NO COMERCIALES

	31.12.96	31.12.97	31.12.98
Ayuda Inv.Antialérgicos	1,0	---	---
C.D.T.I.	83,5	64,8	166,1
Totales	84,5	64,8	166,1

SITUACION FISCAL

	31.12.96	31.12.97	31.12.98
IVA deudor	19,3	18,7	23,4
IVA acreedor	---	17,8	3,8
IRPF acreedor	57,5	62,5	58,2
Impto. Sociedades acreedor	349,0	497,9	502,9
Impto. Sociedades deudor		(0,4)	---
Impto. Sociedades anticipado	125,1	125,1	137,1
Impto. Sociedades diferido	31,6	31,6	31,6
Seguridad Social acreedor	39,7	40,4	43,1
Total deudor	144,4	143,4	160,5
Total acreedor	477,8	650,2	639,6

BALANCES CONSOLIDADOS

(en miles de pesetas)

ACTIVO	31.12.98	31.12.97	31.12.96
INMOVILIZADO	5.531.345	5.704.175	8.004.409
Gastos de establecimiento	344	344	344
Inmovilizaciones inmateriales	1.950.686	2.232.464	2.318.301
Bienes y derechos inmateriales	3.387.423	3.388.866	3.147.245
Provisiones y amortizaciones	(1.436.737)	(1.156.402)	(828.944)
Inmovilizaciones materiales	2.281.726	2.163.868	1.992.521
Terrenos y construcciones	1.626.274	1.582.715	1.567.778
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.833.176	3.363.169	2.982.191
Otro inmovilizado	759.071	768.078	670.183
Provisiones y amortizaciones	(3.936.795)	(3.550.094)	(3.227.631)
Inmovilizaciones financieras	811.847	1.253.797	3.013.102
Participaciones puestas en equivalencia	574.369	530.142	2.403.960
Cartera de valores a largo plazo	237.478	720.232	720.043
Otros créditos y fianzas	-	3.423	993
Provisiones	-	-	(111.894)
Acciones de la Sociedad dominante	486.742	53.702	680.141
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	316.664	370.532	515.978
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIO	10.000	-	-
ACTIVO CIRCULANTE	14.731.826	13.122.923	9.301.001
Existencias	2.200.483	2.267.659	2.225.254
Deudores	3.284.878	3.143.950	2.787.225
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.806.650	2.679.877	2.020.156
Otros deudores	484.369	496.300	796.664
Provisiones	(6.141)	(32.227)	(29.595)
Inversiones financieras temporales	7.941.547	6.970.806	3.401.949
Cartera de valores a corto plazo	8.124.919	7.164.173	3.515.447
Provisiones	(183.372)	(193.367)	(113.498)
Tesorería	1.282.423	734.490	870.294
Ajustes por periodificación	22.495	6.018	16.279
TOTAL ACTIVO	20.589.835	19.197.630	17.821.388

BALANCES CONSOLIDADOS

(en miles de pesetas)

PASIVO	31.12.98	31.12.97	31.12.96
FONDOS PROPIOS	16.727.565	15.477.862	13.954.808
Capital suscrito	684.161	1.554.912	1.978.979
Prima de emisión	3.347	468.577	666.474
Reserva de revalorización	183.020	183.020	427.127
Otras reservas de la Sociedad dominante	4.378.426	3.416.494	2.104.093
Reservas distribuibles	4.241.594	2.825.210	1.287.178
Reservas no distribuibles	136.832	591.284	816.915
Reservas en Sociedades consolidadas por integración global	7.486.434	6.376.342	6.018.885
Reservas en Sociedades puestas en equivalencia	(82.831)	7.340	248.643
Diferencias de conversión	117.158	117.158	134.992
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante	4.286.248	3.354.019	2.376.415
Pérdidas y ganancias consolidadas	4.293.410	3.362.118	2.380.836
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	(7.162)	(8.099)	(4.421)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(328.398)	-	-
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	16
SOCIOS EXTERNOS	46.166	39.181	33.111
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	498.534	386.548	440.131
ACREEDORES A LARGO PLAZO	281.108	-	45.900
Otros acreedores	281.108	-	45.900
ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.036.462	3.294.039	3.347.422
Acreedores comerciales	1.217.380	2.410.924	1.450.021
Otras deudas no comerciales	1.658.730	622.764	1.403.829
Provisiones para operaciones de tráfico	135.260	239.379	379.906
Ajustes por periodificación	25.092	20.972	113.666
TOTAL PASIVO	20.589.835	19.197.630	17.821.388

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

(en miles de pesetas)

GASTOS	31.12.98	31.12.97	31.12.96
Reducción existencias prod. terminados y en curso	-	86.732	-
Consumos y otros gastos externos	5.957.723	5.309.421	5.166.746
Gastos de personal	4.729.510	4.571.576	4.396.490
Sueldos, salarios y asimilados	3.637.528	3.513.510	3.344.271
Cargas sociales	1.091.982	1.058.066	1.052.219
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	683.553	662.992	592.250
Variación provisiones de tráfico	447.723	103.587	253.072
Otros gastos de explotación	3.815.761	3.746.500	3.422.231
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	2.781.857	2.723.772	2.197.891
Gastos financieros	332.449	129.264	125.592
Pérdidas inversiones financieras temporales	319.661	42.242	108.799
Variación provisiones inversiones financieras	(6.369)	(54.532)	(232.119)
Diferencias negativas de cambio	18.457	7.174	27.999
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.515.458	1.028.378	628.229
Participación pérdidas Sociedades puestas en equivalencia	-	90.171	-
Amortización fondo comercio de consolidación	53.868	53.868	69.131
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.287.671	3.608.111	2.884.566
Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	7	9.628
Variación provisiones de inmovilizado	-	(10.873)	(43.747)
Gastos y pérdidas extraordinarias	10.569	8.122	105.834
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	528.331	31.669
BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	5.287.540	4.136.442	2.916.235
Impuesto sobre beneficios	994.130	774.324	536.199
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	4.293.410	3.362.118	2.380.036
Resultado atribuido a socios externos	7.162	8.099	4.421
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	4.286.248	3.354.019	2.375.615

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

(en miles de pesetas)

INGRESOS	31.12.98	31.12.97	31.12.96
Importe neto de la cifra de negocios	18.148.029	17.044.348	15.721.742
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	-	36.487	25.607
Otros ingresos de explotación	252.796	123.745	73.707
Var. Existencias P.Terminado y en curso	15.302	-	207.624
Ingresos por participaciones en capital	458.909	59.917	77.027
Otros ingresos financieros	265.318	301.632	253.883
Beneficios de inversiones financieras	2.432.051	723.051	314.528
Diferencias positivas de cambio	23.378	67.926	13.062
Particip.en benef. de Sdades.puestas en equivalencia	44.224	-	127.577
Beneficios procedentes de inmovilizado	1.884	514.273	99.508
Beneficio para operac. con acciones de Sdad. Dominante	-	896	-
Ingresos extraordinarios	8.554	10.418	3.876
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	131	-	-

VI.- ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DEL EMISOR

VI.1.- Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva

VI.1.1.- Consejo de Administración

Presidente:	Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo
Vicepresidente:	Antonio Basagoiti García-Tuñón
Secretario-Consejero:	Mariano Ucar Angulo
Vocales:	José Antonio Amías Menchaca Francisco Javier de Usaola Mendoza Javier García de Lama Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña José Anduiza Arízaga Iñigo Zavala Ortiz de la Torre

Consejero	Fecha de nombramiento	Descripción
Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo	30-04-1.974	Ejecutivo
Antonio Basagoiti García-Tuñón	30-04-1.974	Independiente
Mariano Ucar Angulo	16-05-1.991	Ejecutivo
José Antonio Amías Menchaca	26-04-1.969	Dominical
Francisco Javier de Usaola Mendoza	30-04-1.974	Dominical
Javier García de Lama	06-05-1.988	Ejecutivo
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	16-05-1.991	Independiente
José Anduiza Arízaga	16-05-1.991	Ejecutivo
Iñigo Zavala Ortiz de la Torre	24-06-1.994	Independiente

Ninguno de los consejeros independientes tienen vínculos significativos con la gestión de la sociedad, ni participaciones destacadas en el capital de la empresa, esto es un 1% o superior. Además, son ejecutivos destacados de otras compañías, o pertenecen a una extracción profesional diferente.

Los cargos del Consejo de Administración se renuevan cada cinco años. No existe ningún tipo de limitación para poder ser miembro independiente del Consejo, tampoco existen limitaciones de edad para ser miembro del Consejo de Administración. A la fecha de emisión del folleto, no existe Comisión Ejecutiva, por lo que el Consejo no tiene ninguna función delegada en ésta.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales, los acuerdos del Consejo se toman por la mayoría de los consejeros concurrentes. En caso de empate se dirime por el voto de calidad del Presidente.

El Consejo no ha adoptado ninguna decisión sobre el Código del Buen Gobierno.

VI.1.2.- Dirección Ejecutiva

Presidente:	Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo
D. Generales:	Javier García de Lama José Anduiza Arízaga
Directores:	Francisco Feo González Aurelio Orjales Venero Ricardo Laustalet de la Fuente Jesús Trémul Lozano José M ^a Seijas Vázquez José Luis Goicolea Laquente Eduardo Hermo Blanco

Los directivos de cada área reportan indistintamente a los Consejeros-Directores Generales y al Presidente

VI.2.- Conjunto de intereses

VI.2.1.- A la fecha de emisión del presente Folleto, el Consejo de Administración tenía la siguiente participación y número de valores:

		<u>% sobre Capital</u>
D. Eduardo Fernández de Valderrama:	325.880 valores.	1,191
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón:	46.300 "	0,169
D. José Antonio Amías Menchaca:	83.556 "	0,305
D. Francisco Javier de Usaola Mendoza:	227.408 "	0,831
D. Javier García de Lama:	5.724 "	0,021
D. Juan Manuel Ugoiti López-Ocaña:	1.000 "	0,004
D. Mariano Ucar Angulo:	45.000 "	0,164
D. José Anduiza Arizaga:	26.216 "	0,096
D. Iñigo Zavala Ortiz de la Torre:	3.176 "	0,012

Por lo tanto, el Consejo de Administración era titular a esta fecha de 764.260 valores, el 2,79 % sobre el Capital Social. En la última Junta General de Accionistas, celebrada el 25 de Junio de 1.998, el Consejo de Administración representaba un total de 2.998.237 acciones, que suponían un 43,82% del Capital Social.

Existe un reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores que fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la sociedad en la reunión celebrada en Bilbao el 25 de Junio de 1998 y registrado en la C.N.M.V. el 2 de Julio del mismo año.

VI.2.2.- No hay participación de ninguna de las personas citadas en transacciones inhabituales o relevantes de la Sociedad o de partes vinculadas, tanto en el último ejercicio como en el corriente.

VI.2.3.- Durante el ejercicio 1.998, el Consejo de Administración ha devengado en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones estatutarias las siguientes cantidades en millones de pesetas: En la Sociedad individual, 79,9 por sueldos y dietas, y 83,25 millones por retribuciones estatutarias; y a nivel Consolidado, 125,3 por sueldos y dietas, y 83,25 millones por retribuciones estatutarias. Según el artículo 26 de los Estatutos Sociales el Consejo fija su retribución con arreglo a los beneficios producidos hasta un límite del 6% de los mismos.

VI.2.4.- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de las personas indicadas como Consejo de Administración o Dirección Ejecutiva. Tampoco existen planes de opciones respecto de los miembros del Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva, ni respecto a ningún empleado de la Sociedad Emisora, o del Grupo.

VI.2.5.- Del mismo modo, no existen anticipos, créditos o garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo o de la Dirección Ejecutiva.

VI.2.6.- Los miembros del Consejo de Administración no incluidos en la Dirección Ejecutiva ejercen su actividad laboral como profesionales ajenos a la Sociedad sin que la misma tenga ninguna relación significativa con el Emisor. Los miembros integrantes de la Dirección ejercen su actividad con dedicación exclusiva a FAES.

Asímismo se hace constar que los miembros del Consejo de Administración de FAES son administradores de las Sociedades que cotizan en Bolsa que se indican a continuación:

D. Eduardo Fernández de Valderrama. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.

D. Javier García de Lama. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.

D. José Anduiza Arizaga. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.

D. Mariano Ucar Angulo. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.

D. Manuel Ugoiti López-Ocaña. Ejerce el cargo de vicepresidente del Grupo Acciona.

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón. Es miembro del Consejo de Administración de las Sociedades Pescanova y Unión Fenosa.

D. José Antonio Amias Menchaca. No es administrador de ninguna otra Sociedad cotizada.
D. Francisco Javier de Usaola Mendoza. No es administrador de ninguna otra Sociedad cotizada.
D. Iñigo Zavala Ortiz de la Torre. No es administrador de ninguna otra Sociedad cotizada.

VI.3.- A la fecha de emisión del presente Folleto y hasta donde podemos saber por los datos disponibles del accionariado, no existen participaciones significativas en FAES por parte de terceros.

No existen pactos o acuerdos de sindicación entre accionistas que pudieran conducir a la adopción de una política común de mayor alcance que las participaciones individuales comentadas. No existen miembros del Consejo de Administración elegidos por el sistema proporcional a que se refiere el artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

VI.4.- No existen preceptos estatutarios que supongan una restricción o limitación a la adquisición de participaciones significativas de la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.

VI.5.- Según el R.D. 377/1991 del 15 de marzo, no existen participaciones significativas de personas físicas o jurídicas, a la fecha de emisión del Folleto, con un porcentaje superior o igual al 5 %.

VI.6.- Todos los valores disfrutan de derechos de voto, no existen valores emitidos sin derecho de voto. Según el artículo 14 de los Estatutos Sociales, para tener voz y voto se requiere ser propietario de 10 valores, respetándose el derecho a la agrupación de accionistas con menor número de valores. No existe ningún otro límite, de carácter máximo o mínimo diferente al mencionado, para el ejercicio de los derechos de voz y voto.

A la fecha de emisión del Folleto el número de accionistas era de 12.091 ; de estos tan sólo 87 eran propietarios de menos de 10 valores.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1.998, todas las acciones tuvieron derecho de voto al haberse agrupado hasta constituir un grupo de 10 acciones requeridos para el derecho de voz y voto, conforme al Art.º 14 de los Estatutos sociales.

VI.7.- Dentro del epígrafe de acreedores a largo plazo al 31.12.98, aparece un importe de 7.425.000 pesetas por el concepto "Desembolso pendiente sobre acciones"; y se trata de un importe pendiente de desembolsar sobre la participación en la filial Disfar, S.A.

VI.8.- No existen clientes ni suministradores con una cifra de negocio superior al 25 % de las ventas o compras totales.

VI.9.- El personal de la Sociedad no participa de manera significativa en el Capital de la misma salvo en las cifras citadas de participación del propio Consejo de Administración.

VI.10.- La Sociedad FAES no tiene constituido ningún comité de control de la gestión. La Auditoría es realizada exclusivamente por E.P.G. Auditores, S.L. como se indica en el punto Y.3. En el transcurso del ejercicio 1.998 la firma de auditoría citada ha recibido por dos conceptos diferentes a la verificación contable indicada: un importe de 66.300 pesetas por un informe especial sobre reservas para la ampliación de capital con cargo a reservas del abril-mayo 1998 y 214.000 pesetas por un trabajo de auditoría puntual sobre la solicitud de subvención ante el Ministerio de Industria y Energía sobre los gastos de Investigación y Desarrollo del ejercicio 1.997. Durante el presente ejercicio 1.999, E.P.G. Auditores, S.L. no ha percibido remuneración alguna por otros conceptos diferentes que las auditorías realizadas en Faes a nivel individual y consolidado.

VII.- EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD

VII.1.- El ejercicio 1.998 se cerró con un crecimiento de la actividad principal, es decir, la venta de especialidades farmacéuticas, del 5,7%. Por segmentos, la evolución comparativa es la siguiente:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>Variación</u>
Ventas Esp.Ftcas. España (Millones Ptas.)	12.876	12.244	5,2%
Ventas M. Primas (Millones Ptas.)	307	300	2,3%
Ventas Esp.Ftcas. Portugal (Millones Ptas.)	4.238	3.951	7,3%
Ventas Parafarmacia Grupo (Millones Ptas.)	778	746	4,3%

La variación real entre ambos períodos es la que se refleja puesto que no ha habido alteración de precios en este tiempo.

En lo tocante a las familias de productos más significativas de nuestro análisis del Capítulo IV, la comparación sería ésta (en millones de pesetas):

	<u>1.998</u>	<u>1.997</u>	<u>Variación</u>
F. Vasoprotectores (España)	2.803	2.968	(5,6%)
F. Respiratorio (España)	2.834	1.830	54,8%
F. Sistema N.Central (España)	1.863	1.529	21,8%
F. Cardiovascular (Portugal)	1.129	1.060	6,5%
F. Tónicos (Portugal)	645	554	16,4%
F. Sistema N.C. (Portugal)	1.074	748	43,6%

En cuanto a los vasoprotectores hay que indicar que su evolución señala una cierta madurez de los productos clasificados en ella, no en vano sus lanzamientos al mercado datan de 1976 y 1987, respectivamente. Sin embargo, el grupo de broncodilatadores-antiasmáticos representa el signo contrario, es decir, crecimientos interanuales muy importantes y nuevas incorporaciones en los años próximos como para convertir a este segmento en el relevo del anterior. Asimismo, la familia S.N.C. registra fuertes incrementos interanuales, esperándose un crecimiento en sus ventas en los próximos ejercicios.

En cuanto al mercado farmacéutico que, por condición intrínseca, tiene una fuerte tendencia al crecimiento, debemos decir que su comportamiento durante el segundo semestre del 98 ha experimentado cierta aceleración respecto del primero; sin embargo, el consumo farmacéutico de la Seguridad Social, creció por encima del 11,7 % de enero a junio y lo hace entre julio y diciembre en torno al 11 % sin duda gracias al ahorro derivado de las listas negativas de septiembre de 1998. Como parte del proceso de la unión monetaria europea, los planes de la oficina presupuestaria del Gobierno para cumplir con la convergencia y la estabilidad, contemplan un crecimiento del gasto sanitario equivalente al del PIB nominal en el trienio 1998-2000, es decir, cercano al 5,5% anual.

La combinación de compras netas y variación de existencias de materias primas creció durante 1998 en un 10% sobre el ejercicio anterior; por su parte, aumentaron las existencias de productos terminados.

VII.2.- Las estimaciones contenidas en el anterior folleto de marzo 1998 para el ejercicio, se han visto ligeramente mermadas en lo referente a la familia de Vasoprotectores, influyendo también el impacto de la lista negativa que entró en vigor en septiembre de 1998 (a la que ya hemos hecho referencia en el Capítulo IV) y

todavía no compensada vía precios, afectando fundamentalmente a la familia de Antigripales y Dermatológicos. En lo referente a las familias de productos encuadrados en Sistema Nervioso Central y Respiratorio las expectativas de ventas para 1998 se han visto confirmadas a pesar del retraso hasta enero de 1999 de la presentación Accuhaler de Inalacor.

En cuanto al ejercicio 1999, las perspectivas del grupo Faes se basan, de una parte, en la maduración progresiva del lanzamiento desde febrero 98 de Rinosone (indicado en la rinitis alérgica) y de Lake (antiulceroso) y de otra, en el empuje notable que están viviendo las categorías terapéuticas de broncodilatadores, que en 1998 desbancan la supremacía que hasta 1997 ostentaban los vasoprotectores, y la gama de antidepresivos, antiépilépticos y ansiolíticos.

Por otro lado en 1999 se lanzarán nuevos productos tanto dentro del mercado portugués como en el español, encuadrados en las familias de antiasmáticos, antiosteoporosis y cardiovascular. Dentro del mercado español y en la familia de antiasmáticos, se lanzó a principios del presente año una nueva presentación de Inalacor en polvo seco "Accuhaler" que completa la línea Inalacor lanzada a finales de 1997; dentro del grupo de antiosteoporosis en Marzo de 1.999 se lanzó el producto Veriscal una asociación de calcio + vitaminaD en comprimidos masticables, además se prevé el lanzamiento de una nueva presentación de la gama Oseototal "Oseototal 200" que posee la ventaja de ser de una toma diaria. Asimismo se confía, dentro de 1999, lanzar un antiácido de investigación propia (Dosmalfato) que sigue ahora su curso en evaluación de registro por el Ministerio de Sanidad.

En el mercado portugués se lanzó a principios de 1999 Flindix un antianginoso que empujará las ventas de la familia de cardiovasculares al igual que Odrik cuyas ventas supondrán la introducción en el campo de los antihipertensivos. También se produciría en Portugal (pero aquí no se recoge) el lanzamiento del antiácido propio (Dosmalfato) en caso de llegar a tiempo en el ejercicio.

En cuanto a las perspectivas de la Sociedad emisora FAES y su grupo, manifestamos como advertencia que se trata de estimaciones susceptibles de cumplirse o no y que han sido elaboradas por nuestra organización.

Vamos a seguir idéntico esquema que el empleado hasta ahora para los datos históricos y así presentar las estimaciones de facturación para este ejercicio 1.999 (en millones de pesetas):

	<u>1.999</u>	<u>1.998</u>	<u>Variación</u>
Ventas Esp. Ftcas. España	13.593	12.876	5,6%
Ventas Materias Primas	342	307	11,4%
Ventas Esp. Ftcas. Portugal	4.633	4.238	9,3%
Ventas Parafarmacia Grupo	862	778	10,8%
T O T A L	19.430	18.199	6,8%

Y por familias, la evolución esperada es la siguiente:

1. Ventas Especialidades Farmacéuticas (España)

	<u>1.999</u>	<u>1.998</u>	<u>Variación</u>
Vasoprotectores	2.522	2.803	(10,0%)
A. Respiratorio	3.550	2.834	25,3%
Dermatológicos	500	746	(33,0%)
Antiosteoporósicos	1.056	864	22,2%
Antibióticos	590	624	(5,4%)
Sistema N. Central	2.152	1.863	15,5%
Antiulcerosos	719	646	11,3%
Proteínas Férricas	480	472	1,7%
Otros	2.024	2.024	0,0%
T O T A L	13.593	12.876	5,6%

El cuadro expuesto recoge, con cautela, la reciente exclusión de algunos de nuestros productos de la financiación de la Sanidad Pública y que afectan, lastrando su crecimiento, a los grupos de Respiratorio y Dermatológicos principalmente, como ya hemos avanzado en el capítulo IV al tratar de los acuerdos del sector y el Ministerio.

2. Ventas Especialidades Farmacéuticas en Portugal

	<u>1.999</u>	<u>1.998</u>	<u>Variación</u>
Suplementos Minerales	574	645	(11%)
Angiología	1.361	1.129	20,5%
Reumatología	402	427	(5,9%)
Antibióticos	440	420	4,8%
Gastroenterología	83	107	(22,4%)
Sistema Nervioso	1.165	1.074	8,5%
Resto	608	436	39,4%
TOTAL	4.633	4.238	9,3%

La meta de gestión para 1.999, al igual que cada ejercicio, consiste en obtener un crecimiento del Beneficio Operativo, que pese a que se ha conseguido en 1998 sobre 1.997, la mejoría ha sido inferior a la anticipada en nuestro anterior folleto de marzo 98 como consecuencia de la tardía entrada en el mercado de algunos lanzamientos nuevos y la falta de compensación vía precios de los productos excluidos de la financiación pública. Para el 99 con el crecimiento basado en nuevos productos y la liberación gradual de precios de nuestros semi-éticos, el objetivo será superarlo en un 7%.

Sin embargo, no hay que olvidar que hay otro bloque de negocio a consolidar que es el financiero: las expectativas relativas a 1998 se han visto más que superadas, con la obtención de beneficios extraordinarios bursátiles que han dado una contribución de resultados más que notable por parte de las sociedades de inversión mobiliaria participadas por el Grupo. Con fecha 22 de Febrero pasado se ha comunicado a la C.N.M.V. como hecho relevante la obtención en lo que va de ejercicio de 1.845 millones de pesetas en concepto de plusvalías por la desinversión parcial en Acciona y B.C.H., de forma que se intentará repetir un bloque de resultados financieros muy similar al de 1998 y así el beneficio global no se vea lastrado por el carácter más volátil de lo financiero.

La política de amortizaciones es conservadora con predominio de la aplicación degresiva, cuando es posible.

La política de inversiones del Grupo no tiene actualmente compromisos relevantes en lo que a activos materiales se refiere, pues en este orden las necesidades se circunscriben estrictamente a la reposición más pura. En 1.993 se inició una política decisiva de adquisición de intangibles continuada desde entonces con idéntico entusiasmo. Se va a perseverar en esta dirección en la medida en que las oportunidades se presenten, pues así, no sólo se puede garantizar un mayor volumen de negocio, sino también supeditar un menor porcentaje de los beneficios a la inestabilidad de los resultados financieros.

En cuanto a remuneración al accionista, Faes mantiene una política verdaderamente amistosa: en los últimos dos años ha compatibilizado un dividendo de 130 y 190 pesetas por acción con cargo a los resultados de 1996 y 1997 respectivamente, con dos reducciones de nominal en 150 pesetas por acción en 1997 y 75 pesetas por acción (equivalentes a 150 pesetas por acción antes del split de Julio de 1998) en 1998 (operación muy interesante fiscalmente al no estar sujeta a imposición sobre la renta). Igualmente, en el 98 se hizo una ampliación de capital gratis en la proporción de un valor nuevo por cada diez antiguos, y se distribuyó la prima de emisión de acciones a razón de 17 pesetas por acción (equivalente a 68 pesetas por acción antes del split de Julio de 1998), operación ésta última, con las mismas ventajas fiscales mencionadas para la reducción de capital.

Con cargo al ejercicio 1.998 se han pagado 36 pesetas brutas por acción, adicionalmente el consejo de Administración aprobó el pago a cuenta de otras 24 pesetas brutas por acción (que se realizará el próximo 6 de Abril), todo ello a cuenta del dividendo final que será aprobado en la próxima Junta General de Accionistas. Asimismo en enero de 1999 se ha llevado a cabo una reducción de capital por devolución de aportaciones a los socios en 15 pesetas por acción.

Esta Junta, a no dudar, contemplará la aprobación de nuevas medidas retributivas que por una u otra vía continuarán la política de alta remuneración al socio que se pretende sea creciente. Si en alguna ocasión las oportunidades de desarrollo del Grupo exigieran un sacrificio del dividendo será convenientemente preavisado.